



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“EFECTOS DEL SER MADRE SOLTERA EN UNA SOCIEDAD QUE REGULA Y
NORMA EL QUEHACER COTIDIANO”**

Estudiante: Rebeca Besa Larenas.

Profesor Guía: Pablo Miranda.

Tesis para optar al grado académico de Licenciado/a en Trabajo Social

Tesis para optar al título de Trabajadora Social

Santiago de Chile

2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. Planteamiento del Problema.....	7
2. Preguntas de Investigación.....	13
3. Objetivos.....	13
4. Hipótesis.....	13
5. Estrategia Metodológica.....	14
5.1 Tipo de Estudio.....	14
5.2 Universo.....	14
5.3 Unidad de análisis.....	14
5.4 Muestra.....	15
5.5 Técnicas de recolección de datos.....	15
5.6 Técnicas de análisis de la datos.....	16
6: Variables.	16
I Parte. Marco Teórico	
Capítulo I: Género Femenino.....	18
1. Distinción entre género y sexo.	18
2. Historia del concepto género.....	20
3. Identidad de género.	23
4. Género femenino.	25
5. Asignación del rol inferior al género femenino.....	27
6. Ser madre desde la perspectiva de género.....	29
Capítulo II: Redes Sociales.....	30
1. Definición de redes sociales.....	30
2. Capital social.....	33
3. Clasificación de redes sociales.....	36

II Parte. Marco Referencial

Capítulo III: Madres solteras en Chile.....	39
1. Datos estadísticos mujeres en Chile.....	40
2. Ley de protección a la maternidad en Chile.....	45
2.1 Derechos del padre.....	48
2.2 Subsidio maternal.....	49
2.3 Derechos al adoptar un hijo.....	50
2.4 Fuero maternal.....	52
2.5 Sala Cuna.....	52
2.6 Fiscalización.....	53
3. SERNAMEG.....	54
3.1 Centros de la mujer.....	57
4. Descripción grupo objetivo.....	58

III Parte. Análisis de Resultados

ANÁLISIS.....	62
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	87
APORTE AL TRABAJO SOCIAL.....	90
BIBLIOGRAFÍA.....	92
FUENTES ELECTRÓNICAS.....	97
ANEXOS.....	103

INTRODUCCIÓN

El siguiente estudio permite dar una mirada interpretativa a la realidad de muchas madres solteras que pasan por la misma situación; las cuales han vivido diversas dificultades, limitantes y obstáculos. Buscando de este modo conocer la visión que las mujeres le otorgan ser madres solteras en una sociedad determinada, que regula y norma el quehacer cotidiano de sus miembros, y los efectos que esto conlleva en sus vidas personales.

Desde esta perspectiva, el término madre soltera será considerado desde las siguientes definiciones:

Ser madre soltera puede ser el resultado de un matrimonio roto, la pérdida de una pareja, o simplemente la decisión de dos personas que no quieren unirse mediante los vínculos del matrimonio ya que su relación no es nada buena y prefieren vivir la vida cada uno por su lado. (Nuria, 25 de octubre de 2011)

Considerando además que:

Madre soltera es la mujer que ha tenido hijos sin estar casada, y madre sola abarca a todas aquellas mujeres —divorciadas, separadas, viudas o solteras— que crían a sus hijos solas, sin la figura de una pareja. En ambos casos, estaríamos hablando de familias monoparentales.

A partir de ahora, cuando utilicemos los términos de madre soltera o madre sola, lo haremos como sinónimos, sin especificar la causa o el motivo de esa ausencia de pareja. (PRESS, 2016)

Por lo tanto la expresión alude a toda mujer que no se encuentre casada o unida con su pareja por cualquier situación y se haga cargo de la crianza de sus hijos sin el apoyo de una pareja, es denominada madre soltera.

Dado a lo anterior, el desarrollo de la presente investigación pretende dar cuenta de la situación que viven las madres solteras en cuanto individuo en una sociedad, que las critican, juzgan y discriminan, a pesar de ser una realidad frecuente.

Debido a que en nuestro medio social, *“el nacimiento de un hijo de madre soltera ha estado siempre rodeado de una atmósfera de vergüenza, con consecuencias graves para el binomio madre-hijo, debido al rechazo, muchas veces violento, por parte de la familia y la sociedad”* (Guevara, 1994, p. 101)

Mereciendo de este modo una reflexión ante esta situación, donde la sociedad en vez de dar una mano de ayuda, enjuicia a la mujer por ser madre soltera, sin considerar las repercusiones que tienen estos actos en el desarrollo como ser humano y en la sociedad.

De esta manera se aspira a que la sociedad permita tanto a los hombres como a las mujeres conformar el tipo de familia que quiere y desea. Considerando del mismo modo, válida la opción de conformar una familia bien constituida y que se fomente su constitución, pero del mismo modo debe ser válida la alternativa de quienes porque no quieren o no han podido, se constituye en individuos a cargo de sus hijos, conformando así familias uniparentales (ibid)

Al revelar la realidad se dará un conocimiento integral, de cómo las mujeres perciben la problemática y conocer cómo se insertan socialmente. Abriendo a la interrogante *¿Cómo las madres solteras se desenvuelven día a día?, ¿cuentan con una red social amplia? Y si no cuentan con una red social amplia ¿a quién acuden ante un problema o obstáculo?*

Por lo que la investigación adquiere mayor importancia, por tratarse de un tema transversal que define nuestras identidades como personas, que justifica nuestras relaciones y nuestra posición en la sociedad.

Ante esto se pretende analizar las redes sociales de las madres solteras, entendiendo estas como un sistema organizado de relaciones entre los actores pertenecientes a áreas geográficas residenciales, con identidad y visibilidad social. (Miranda, 2012, p. 107). La red posibilita a los sujetos un apoyo moral, ayuda en la crianza y cuidado de los niños ajenos, información, entre otros aspectos. De este modo, se debe considerar que la red varía en cada género, tanto hombres como

mujeres cuentan con redes, pero estas no son las mismas, ni mucho menos son la misma cantidad.

A este aspecto Guevara, S. dice:

En el caso de las mujeres esta red se concentra en personas de confianza, sean familiares o amigas que viven cerca. En el caso de los hombres la red se concentra en amigos y compañeros de trabajo y familiares.

La red de las mujeres, por su parte, apoya la realización de los quehaceres domésticos, préstamos de alimentos, de utensilios (tetera, escoba, etc.), ayuda en el cuidado de niños, lavado, trámites pequeñas cantidades de dinero, información, apoyo moral (la posibilidad de compartir, de comunicarse). La red social del hombre está orientada a localizar fuentes de obtención de dinero o a préstamos directos de éste. Aquella de la mujer, en cambio, apoya la subsistencia cotidiana de la familia. (Guevara, op. cit. 1994, pág. 107)

Dado a lo señalado, es importante conocer e indagar en la perspectiva de las mujeres, y a la vez recopilar su visión en torno a la dinámica expuesta, permitiendo conocer la realidad de las madres solteras en su entorno social.

Por ende, el presente documento consta de cuatro partes que permiten llegar al fondo de la investigación; en primer instancia se presenta el problema de investigación, el cual representa el interrogante que da origen a la investigación, continuamente se encuentran los objetivos del estudio los cuales representan los resultados que se propuso alcanzar y la estrategia metodológica que se utiliza.

La segunda parte está constituido por un Marco Teórico el cual sustenta la investigación por medio de diversas teorías, la tercera parte está conformado por un Marco Referencial el que permite acercarse a la temática conociendo las características del objeto de estudio y su contexto. Por último se ve el Análisis y Resultados donde se visualizan los acercamientos a establecer las hipótesis planteadas y desarrollar conclusiones conjugando la temática desde el Trabajo Social.

1- Planteamiento del Problema:

La familia pasa a ser el primer contacto que un sujeto tiene con la sociedad, siendo el espacio que facilita el aprendizaje y ensayo de comportamientos sociales, frecuentemente es asimilada por una agrupación de personas, compuesta por una madre, un padre y sus hijos, quienes componen un grupo primario óptimo para el desarrollo de una persona. Hernández, A. define el concepto de familia como un sistema social, compuesto por individuos unidos por lazos de consanguineidad o no, de parentesco, de afectividad o de subsistencia, cuyos financiamientos se mantienen a través de una estructura relacional de convivencia, sea esta funcional o no pero que le permite un equilibrio y estabilidad para la sobrevivencia y el mantenimiento del núcleo familia (Hernández, 1992)

Hoy en día se puede apreciar que la conformación de la familia ha cambiado, existiendo una tendencia creciente a formar familias que no necesariamente responden al patrón de padre y madre presentes. Observándose una nueva manera en que se constituyen las familias, conformada por madres solas y su/s hijo/s, puede que exista de vez en cuando una pareja, pero ésta no representa del todo la figura paterna. Pues la principal característica de esta familia es su conformación diferente, ya que el jefe de hogar en esta circunstancia es la mujer.

Al conformar una familia diferente, la sociedad tiende a juzgar y criticar a las personas, más que ayudar y prestar una mano. Ante esta situación Guevara, S. añade:

En una sociedad como la chilena donde destaca la característica de ser representantes de una doble moral para observar la realidad, vemos por tanto que el ser madre soltera, pese a ser una realidad frecuente no deja de estar cargada de una connotación de discriminación, ya sea por directo y franco rechazo o por suscitar compasión y lástima. (Guevara, op. cit. 1994, pág. 101)

De lo anterior surge preguntarse ¿Cómo se sienten las mujeres al conformar una familia diferente? ¿Es aceptada por su entorno cercano y por la sociedad? y si no es así, ¿Se crea un impacto en la persona por miedo al prejuicio y a la no aceptación?

La familia es la encargada principalmente de construir las normas y valores que rigen los comportamientos de los seres humanos, aunque con el paso del tiempo han cambiado las estructuras culturales, modificándose en cuanto a su transmisión cultural de la familia.

Como consecuencia del proceso natural de modernización, se destacan los medios de comunicación en masas, los cuales juegan un rol importante en los cambios estructurales en la cultura de la sociedad, ya que muestran constantemente distintas culturas y valores que en otras ciudades, regiones o países realizan. Creándose de este modo la comparación y una nueva imagen a lo que tradicionalmente la familia enseña, cuestionándose la concentración del poder familiar en la figura masculina. Lo que se puede visualizar con el rol femenino el cual ha ido cambiando, del mismo modo la maternidad de hoy en día.

A pesar de los cambios culturales, se puede visualizar que en Chile está arraigada la distinción de roles por parte de cada género, esto hace alusión a la sociedad patriarcal que siempre ha estado presente, desarrollándose históricamente, donde la relación en cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres en torno a la cultura que impera en la sociedad chilena, ha provocado la naturalización de la desvalorización de un género sobre otro.

Un claro ejemplo de esto está en los juguetes de los niños y niñas, con lo que se puede apreciar cómo se inculca que la mujer debe cuidar del hogar y el hombre trabajar. Dado a que en los juguetes de los niños se pueden encontrar pistas de autos para que puedan armar y desarmar tanto las pistas como los autos, pelotas para que realicen deportes, entre otros juegos que permiten que el hombre se pueda dedicar a actividades según sus intereses. En cambio en los juguetes de las niñas se encuentran las muñecas para que las alimenten, vistan y bañen,

instrumentos de cocina, elementos para que se vistan como princesas; tales como pinches, coronas, vestidos, maquillaje, collares, etc.

Visto desde este contexto, se puede comprender la mentalidad machista y su trascendencia en los aspectos del quehacer social. Apreciándose una desigualdad en relación de los roles que ocupan las personas en la sociedad, donde hombres y mujeres ocupan posiciones desiguales en la jerarquía social por sólo el hecho de ser hombre o mujer. Desigualdad basada más bien al género, visualizándose estereotipos en los roles y en las tareas que se le asignan.

Estereotipando que la mujer se debe casar, tener hijos, cuidar la casa, etc. Frente a esta situación hoy nos preguntamos ¿Existen repercusiones en las mujeres solteras al tener un hijo y no cumplir con las expectativas a lo que su rol femenino debe cumplir? ¿Se le mira en menos por romper con este esquema del quehacer social?

Una mujer soltera al tener un hijo, el cual puede ser deseado o no, debe asumir una carga emocional, económica, social, doméstica y práctica de la familia que se forma. Ante esta situación Iturriaga dice:

Madre soltera es una consecuencia no esperada en el marco de las relaciones sociales chilenas. Tanto en el discurso ortodoxo prevaleciente sobre la relación de pareja, como en el discurso de la modernidad, son un hecho anómalo, un caso desviado, y como tal son a una vida marginal. Psicosocialmente pueden presentar una identidad de sí mismas caracterizada por subvaloraciones acentuadas

(Iturriaga M., 1993, pág. 28)

El hecho de ser madres solteras, no es algo anómalo en la historia, ya que han estado presentes desde los inicios de la sociedad chilena. Sus primeros indicios de su aparición fueron cuando los españoles llegaron a conquistar las tierras y su mestizaje con los indígenas; surgiendo la aparición del hijo ilegítimo. Sonia Montecinos (citado en Guevara, 1994) quien ha estudiado esta estructura social y sus valores culturales nos dice:

La unión entre el padre español y la madre india terminó muy pocas veces en la institución del matrimonio. Normalmente, la madre pertenecía junto a su hijo, a su huacho, abandonada y buscando estrategias para sus sustento. El padre español se transformó así en un ausente. La madre presente y singular era quien entregaba una parte del origen: el padre era plural, podía ser éste o aquel español, un padre genérico (Montecinos, 1990)

Por lo tanto, ante estos antecedentes se puede concluir que la condición de madre soltera no es un fenómeno actual, y que a pesar de los procesos de modernización que han transcurrido, esta condición continúa presente, al igual que la imposición de valores morales ante la madre soltera y el hijo ilegítimo.

Agregando a esta problemática:

El ser madre soltera es una condición que viven muchas más mujeres de lo que se suele pensar, es un fenómeno que tiene causas, y que implica consecuencias para ella, para su hijo, para su familia y por ende para la sociedad; es por ello que el hablar de madre soltera implica llevar el concepto a la imagen de un caso y por el contrario proponer hablar de “madresolterismo” pretende incentivar a una concepción global (Guevara, op. cit. 1994, p. 100)

En consideración de esta situación surgen muchas otras interrogantes que nos aproximan hacia el eje de nuestra reflexión: ¿Cuáles son las consecuencias de ser madre soltera? ¿Existen consecuencias para la familia uniparentales o sólo para la mujer quien la conforma? ¿Qué consecuencias trae para la sociedad que existan madres solteras?

Ser madre ya es un hecho difícil, y el no contar con una red de apoyo familiar, de pareja o de amigos lo hace aún más complicado. Debido a que se ven imposibilitadas a realizar diversas cosas, como por ejemplo; si desean estudiar no tienen con quien dejar al hijo o los hijos, si quieren salir con amigas o la pareja sí existiera no tienen quien cuide a su/s hijo/s por un momento, del mismo modo ocurre cuando deben ir a trabajar.

Es por ello que el nivel socio-económico es un factor importante a considerar, teniendo en cuenta que por medio de este se cubren las necesidades básicas en una familia. Sin embargo con la precariedad o falta del factor económico las necesidades no se podrán solventar causando carencias (sociales, culturales y afectivas), las cuales son importantes para el desarrollo armónico en las relaciones familiares.

Las familias que corresponden a los niveles socioeconómicos bajos son más susceptibles de sufrir crisis desde el punto de vista laboral, afectivo o social (enfermedades, deficientes condiciones de vivienda, etc.) por su deprivación en cualquiera de las áreas mencionadas, sobresale que debido, probablemente, a todos estos factores negativos, tengan una mayor capacidad de adaptación y también conformismo frente a los acontecimientos (Guevara, op. cit. 1994, p. 17)

Como se puede apreciar la inestabilidad económica en una familia influye en las prioridades de esta, ya que como prioridad estará satisfacer las necesidades básicas, provocando que se posterguen otras necesidades como es el caso de las afectivas.

Las necesidades afectivas son necesarias para el bienestar de una persona, teniendo en cuenta que el ser humano es un ser eminentemente social, el cual necesita de las relaciones interpersonales para poder satisfacer sus necesidades, sin estas la calidad de vida de un individuo se ve afectada. Debido a que las relaciones interpersonales o la red social engloba distintos términos en la vida social de una persona, desde la entrega de servicios, apoyo socio-emocional, presencia de personas significativas, entre otras funciones.

Las redes sociales, como lo plantean entre otros Guerrero (1988) se refieren a un aspecto central de la vida en comunidad, esto es el intercambio e interacción con aquellas personas emocionalmente significativas para un sujeto o unidad de organización social (familia, pareja, u otros); siendo estas personas fuentes potenciales de recursos, información, apoyo emocional, etc. (Iturriaga M., op. cit. 1993, p. 111)

Considerando además:

Son un sistema abierto, multicéntrico, que posibilita, a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, comunidad) y con integrantes de otros colectivos, la activación de los recursos de todos y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas y satisfacción de necesidades. (Miranda, 2012, p. 9)

No todas las personas contamos con la misma situación económica, ni menos con la misma red social. En consideración a esta situación crítica surgen las interrogantes ¿Qué cosas las mujeres postergan para satisfacer las necesidades de sus hijos? Con la inestabilidad económica, lo que significa buscar un empleo y trabajar, además de tener que criar y cuidar a los hijos ¿Existe tiempo para las relaciones afectivas?, ¿Cuál es la red de apoyo de las madres solteras? Obligándonos a preguntar también, si son criticadas por su entorno cercano y familia por ser madres solteras, ¿Cuentan con alguna red?

Considerando que la mayoría de las madres solteras no cuentan con un entorno social amplio, que las ayuden a criar o cuidar a sus hijos, lo que obstruye la aparición de amigos, afecto, empleos laborales, etc. En un contexto, donde:

El conflicto, latente en la colectividad y transversal a sus clases y diversas agrupaciones, consiste en un abandono, en un rechazo, a la vez conyugal y paternal. Un varón desvalido (o pareja, compañero, marido o “lacho”- que es decir lo mismo-) y un padre abandonan a los suyos. La heroína es la madre quien, tomando como modelo a María, se desloma por socorrer precariamente el inmenso abandono haciendo de madre, de padre y de proveedora eficaz (Montecino, 1991, p. 20)

2- Pregunta de Investigación:

¿Existe una postergación en las madres solteras de sectores populares, en cuanto su vida personal por haberse dedicado al cuidado de sus hijos?

3- Objetivos de la investigación

Objetivo General

Definir los efectos de la maternidad en las mujeres madres solteras de los sectores populares, en cuanto a su bienestar personal por la maternidad en una sociedad que a pesar de estar en un contexto moderno, continúa la tradición conservadora.

Objetivos Específicos

- 1) Establecer por medio de los discursos de las madres solteras, cuál es el significado que ellas le otorgan ser madres en su contexto cotidiano.
- 2) Caracterizar cómo les ha afectado en su vida social y afectiva ser madres solteras, desde la perspectiva de las redes de apoyo.
- 3) Identificar posibles efectos que causa ser madre soltera, en su entorno social.

4- Hipótesis de la Investigación:

El trabajar, cuidar y educar a los hijos causa que las mujeres posterguen y/o disminuyan su vida social y afectiva, debido a la sobrecarga que tienen al ser madres solas con una escasa red de apoyo.

5- Estrategia metodológica:

5.1- Tipo de estudio

El proceso de investigación se basa desde la perspectiva del enfoque cualitativo, exploratorio permitiendo en el desarrollo que se puedan comprender los sentidos subjetivos de las protagonistas, a través de relaciones cara a cara.

Está línea es la más óptima para descubrir el sentido y significado del tema, desde la perspectiva y la misma realidad de las madres solteras.

5.2- Universo

El universo del estudio está constituido por madres solteras, las cuales son un segmento social que no está registrado estadísticamente, no pudiendo contar con cifras exactas que nos indiquen el porcentaje actual o estimaciones confiables acerca de su número. Es por ello que el universo tiene un carácter de indeterminado.

5.3- Unidad de análisis

Mujeres que tengan uno o más hijos/as, que se encuentren separadas del padre, puede que exista de vez en cuando una pareja, pero ésta no representa del todo la figura paterna. Y sean mujeres que se hagan cargo de las decisiones y mantención del hogar.

Debido a los escasos recursos y tiempo al hacer una investigación que opta al Título de Trabajadora Social, es que la unidad de análisis estará constituida por distintas mujeres pertenecientes a un grupo social denominado “Mujeres hoy”, quienes cumplen con las características necesarias para realizar la investigación.

El grupo está constituido por 9 mujeres, de las cuales 5 son madres solteras y sus edades fluctúan entre los 20 y los 55 años. El grupo se reúnen y residen en la comuna de La Reina de la región Metropolitana.

Por tiempo y horarios de las madres, las entrevistas debieron realizarse en tres casos en la institución de trabajo y las dos restantes en sus hogares.

5.4- Muestra

Al ser un estudio con enfoque cualitativo, exploratorio, la muestra es de carácter no probabilística. Puesto que la muestra depende del criterio de la investigadora y de la elección de los sujetos que participaran.

Debido a lo anterior, la muestra es intencionada definida por tres criterios: tener uno o más hijos/as, condición de vida (el estar solteras) y residentes de la comuna de La Reina de la región Metropolitana.

De esta manera la muestra queda constituida por cinco madres solteras, residentes de la Región Metropolitana específicamente en la comuna de La Reina. Quienes serán los objetos de riqueza para la investigación, para obtener la información relevante a través de entrevistas en profundidad.

5.5- Técnicas de recolección de datos

Para obtener la información relevante para la investigación se realizaron entrevistas en profundidad. *“La entrevista intensiva o en profundidad, es aquella en la que el entrevistador indaga por las razones profundas del comportamiento objetivo y subjetivo del entrevistado”* (Ferrando, et al., 1996, p. 157)

Este instrumento permite crear espacios de conversación y diseñar instrumentos que faciliten el acceso a la visión de las mujeres y sus reflexiones en torno a la dinámica expuesta, ya que el contenido de los diálogos dará reflejo de la realidad vivida por las entrevistadas.

El entrevistador cuenta con una pauta de entrevista, pero las preguntas no se encuentran estandarizadas, aunque sí ordenadas y formuladas. Con todo, el entrevistador puede formular alguna pregunta adicional si considera que puede ser útil para los propósitos de la investigación. Este tipo de entrevistas se suelen utilizar con personas lo suficientemente motivadas. Su uso está recomendado

cuando se pretende ampliar sistemáticamente el conocimiento sobre un problema mínimamente estructurado. (Ferrando, op.cit.: p.158). De este modo, la obtención de datos no influirá en las respuestas, más bien hará que las mujeres entreguen la información de manera fluida y sin presiones.

5.6- Técnicas de análisis de datos

Análisis del discurso es la técnica seleccionada para analizar los datos, en base a que se extraen los discursos de las mujeres, donde el lenguaje es lo social y es tanto objeto como instrumento de estudio.

Para lograr captar con mayor fidelidad el contenido de las entrevistas, estas fueron grabadas previa autorización, posteriormente transcritas en forma textual. Para luego traspasar la información en el programa NVIVO 10, el cual facilita el análisis de los discursos.

6- Variables

- Género femenino.
- Redes sociales.

PRIMERA PARTE
MARCO TEÓRICO

Capítulo I

Género Femenino

Dado a que la investigación se enmarca en el género femenino, es que se dará a conocer el significado del concepto de género el cual abarca la identidad de un sujeto según su condición biológica sexual, y a la vez según la construcción cultural y social, ambas construcciones crean los términos de género femenino y el de género masculino como un método que permite que las personas se puedan sentir identificadas según sus características personales, además de apropiarse a cada uno de estas un quehacer o un rol en la sociedad.

Desde esta perspectiva se relaciona lo que es ser madre desde la representación de género, considerando que es un hecho biológico en la mujer, pues a pesar de ello lo que conlleva esta situación es meramente una construcción social, donde la sociedad determina el actuar de la madre y como ella debe sentirse.

1- Distinción entre género y sexo:

Primordialmente se hará una distinción entre los conceptos género y sexo; lo que permitirá una clara comprensión en cuanto a la estigmatización que se hacen a los roles y a las características de cada sexo.

Al referirnos a sexo comúnmente se atribuye a los componentes biológicos -algo inmutable o natural- de la condición natural del ser humano, en cambio el concepto género es una construcción social, cultural e histórica en donde la persona se define, es decir el individuo sin importar su genitalidad la que atribuya a un sexo, esta persona se concibe como el género femenino o masculino.

La Organización Mundial de la Salud referente a esto nos dice: “El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y

atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombre y las mujeres.” (OMS, 2016) De este modo el concepto de género debe ser entendido como una:

Construcción de las sociedades, sin ninguna base genética o bilógica (error ortográfico de la publicación), donde se determinan muchas de los roles que se cumplirán en una sociedad. Es por ello que muchas personas reclaman el reconocimiento, ya que no se sienten identificados su género con su genitalidad. En este caso se entiende que el género sexual es algo que se conforma a lo largo de la vida y las experiencias personales, pero también tiene características culturales y sociológicas que lo conforman. (n.d, 2016)

Por lo tanto, el género dependiendo de las variables espacio-temporales en cuanto a los aspectos sociales, culturales y psicológicas se le asigna a cada sexo lo que es ser mujer o que es ser hombre en la sociedad.

2- Historia del concepto género:

El concepto de género para lograr la definición mencionada anteriormente pasó por diversas etapas en la historia. Antiguamente no se tenía una noción del concepto género, pues por las diversas diferencias existentes entre los sexos masculinos y femeninos, en cuanto al poder, dominación, subordinación, desigualdad de derechos entre otros hechos es que se comenzaron a realizar diversas representaciones sociales que permitieron instalar en el inconsciente social las diferencias entre los sexos.

Una de las representaciones sociales más representativas del siglo XVIII, es la obra literaria llamada “Sobre la Igualdad de los Sexos” creada por Francois Poulain de la Barre durante la Revolución Francesa, publicada en el año 1673 buscando develar la igualdad sexual (Sandoval, 2008).

Otra mujer emblemática en la historia es Olympe de Gouges, quien escribe “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana” en contra de la creencia en los años 1791 donde los hombres nacen libres e iguales, desintegrando a las mujeres. (Gouges, 1791). Debido a esto en su texto propone la emancipación de la mujer, proponiendo la igualdad de derechos y equidad legal.

En los años sesenta diversos grupos feministas contemporáneos empezaron a reclamar ante la desigualdad existente entre las mujeres y los hombres donde se observaba frecuentemente la subordinación. Ante esto, se Barbieri plantea:

La subordinación que afecta a todas o casi todas las mujeres es una cuestión de poder, pero éste no se ubica exclusivamente en el Estado y en los aparatos burocráticos. Sería un poder múltiple, localizado en muy diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de la autoridad, sino con los más nobles sentimientos de afecto, ternura y amor. (Barbieri, 1993, p. 146)

Una de las primeras hipótesis ante la subordinación femenina fue culpar al ordenamiento patriarcal, tomando la categoría patriarcado de Max Weber, citado por Kate Millet:

La organización social actual no habría cambiado en esencia, sino sólo en apariencia, el orden existente en las sociedades arcaicas bíblicas. Los varones de la actualidad tendrían pocas diferencias con los padres que discutían de la vida y de la muerte de hijos, esclavos y rebaños. Es ése el ordenamiento social a destruir para liberar a las mujeres, que sería a la población femenina lo que el capitalismo a la clase obrera. (Barbieri, 1993, p. 147)

En ese entonces el patriarcado se incorporó en el discurso político; pues con el movimiento del feminismo no tuvo una gran duración, ni mucho menos resolver los conflictos inmediatos. De manera consecutiva ante esta situación, estando latente la problemática de la subordinación, en el campo académico varias mujeres de diversos países comenzaron a investigar respecto a las condiciones de vida de las mujeres, buscando construir un objeto de estudio y una teoría que abarque la subordinación dentro de los espacios de relación entre los hombres y las mujeres. Desarrollándose dos formas; la primera es que el objeto de estudio estará centrado en las mujeres como principales fuentes de información sobre sus condiciones de vida y trabajo. Y la segunda está centrada en la sociedad como productora de la subordinación de las mujeres.

Fue en la búsqueda de las explicaciones a la subordinación cuando surgió el concepto de género como el sexo socialmente construido. Ante esto Rubin (1986) define “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Barbieri, 1993, p. 149) es decir, el sistema de género/sexo son elaborados por la sociedad a partir de la diferencia sexual anatómica-fisiológica.

De este modo en los años ochenta, como consecuencia de los procesos anteriores, los movimientos feministas acompañado de varios foros internacionales acuerdan impulsar políticas a favor de las niñas y las mujeres (Sánchez, 2008 , p. 1). Una de los foros más importantes fue la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). Respecto a esto la ONU señala:

Las representantes de gobiernos adoptaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que está encaminada a eliminar los obstáculos a la participación de la mujer en todas las esferas de la vida 35 pública y privada, define un conjunto de objetivos estratégicos y explica las medidas que deben adoptar a más tardar para el año 2000 los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para eliminar los obstáculos que entorpecen el adelanto de la mujer, enfocándose a doce áreas de especial preocupación
(ONU, 1995, p. 1)

3- Identidad de género:

La identidad de un individuo se basa en el tejido de creencias el cual su cultura posee, y es por medio de la socialización con los demás donde se van instalando normas, actitudes y valores de lo aceptado o negado socialmente. De esta manera Sánchez agrega:

La sociedad tiene normas, actitudes y valores transmitidas de generación en generación; él hombre y la mujer influyen en la sociedad, ésta influye en las personas, produciéndose un flujo continuo entre la sociedad emisora, personas receptoras y personas emisoras, sociedad receptora. Y sí una sociedad presenta confusiones en la percepción de género, influirá en los hombres y las mujeres de esa sociedad, pero a la vez, si se erradican esas creencias en las personas se cambiará la sociedad (Sánchez, 2008 , p. 2).

De este modo, y considerando que en una sociedad se tienen distintas culturas las cuales constantemente deben interactuar – ya sea comprando en un negocio, en el transporte público, trabajo, en el doctor, etc.- se van conformando elementos que constituyen al ser hombre o el ser mujer con sus respectivas diferencias y/o similitudes.

Dado a esto, tomaremos el concepto de identidad de Grosser (1999) quién nos dice:

Sistema de creencias, actitudes y comportamientos que le son comunicados a cada miembro del grupo por su pertenencia a él; es un modo de sentir, comprender y actuar en el mundo y en formas de vida compartidas, que se expresen en instituciones, comportamientos regulados, artefactos, objetos artísticos, saberes transmitidos, etc. (Grosser citado por Bartolomé, 2002, p. 34)

Por ende, la socialización permite conformar la identidad de los sujetos dado a que por medio de los procesos sociales, los sujetos dentro de una red de relaciones – donde se comparten elementos similares- se van construyendo nuevas formas de representaciones de uno mismo y se van complementando con la asimilación de

saberes sociales; contrastando las similitudes y diferencias. De este modo Erickson señala:

...la identidad se basa en dos observaciones simultáneas: la percepción de la mismidad y continuidad de la propia existencia en el tiempo y en el espacio, y la percepción del hecho de que los otros reconocen esa mismidad y continuidad.

(Erickson, 1977, p. 36))

De esta manera, un individuo adopta un sentido de identidad definiendo las particularidades del ser hombre o mujer en una sociedad. Por ello identidad de género debe ser comprendida como una pauta de cómo debemos relacionarnos según el sexo de cada sujeto para ser integrados y aceptados socialmente.

La identidad de género tiene que ver con el aprendizaje de un conjunto de características designadas según el sexo que se pertenece y es aprendida y reforzada en la sociedad patriarcal; se aprenden normas con respecto a lo obligado, lo permitido y lo prohibido para mujeres y hombres, las cuales se transmiten a través de las instituciones sociales, principalmente la familia, la religión, la educación y los medios de comunicación. (Instituto Nacional de las

Mujeres, 2003, p. n/d)

4- Género femenino:

Stotter investigador del enfoque de género, señala que la identidad y el comportamiento no provienen del sexo biológico, sino más bien de las características y constructos representativos de ser mujer y de ser hombre, debido a que la identidad es más determinante que la genética, lo hormonal y/o lo biológico (Lamas, 1996). Desde esta perspectiva de desarrollo de la identidad de género se agrega:

La identidad de género se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los 2 y 3 años) y es anterior a un conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece es identificado en todas sus manifestaciones: sentimiento o actitudes de “niño”, juegos, etc. Después de establecida la identidad de género, al que un niño se sepa y asuma como pertenencia al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es de género contrario, o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género. Ya asumida la identidad de género es casi imposible cambiarla.” (Lamas, 1986, p. 187)

La identidad de género en una persona se comienza a formar en la misma etapa que todos los seres humanos, pues al determinar un sujeto su identidad se le comienza a forjar desde ese momento un rol o posición social, el cual se espera que ejerza según sea su género. De esta manera, la identidad de las mujeres está determinada socialmente y predeterminada en los espacios de su vida íntima – imagen y ejemplo de mujeres cercanas- enseñando desde sus inicios la existencia de una desigualdad entre los hombres y las mujeres.

La sociedad y la misma familia generan un modelo de identidades respecto a lo femenino y masculino, es decir se atribuyen a cada género pautas de comportamientos sociales. En esta subjetividad al género femenino le

correspondería el rol de ser madre para ser reconocidas y valoradas positivamente;

Se cree que las mujeres poseemos en exclusiva instinto maternal que nos dispone desde la infancia hasta la vejez a la crianza universal, a la maternidad y a la preservación de la vida. Que el incontrolable instinto de agresión hace pelear a los hombres, y el de sobrevivencia -del que carecemos las mujeres- los hace agresivos, luchar por ser los más aptos, y dominar la naturaleza y en la sociedad... las ideologías hacen derivar de los instintos la debilidad y el sometimiento de las mujeres, y la disposición al mando y la dominación de los hombres. (Lagarde M., 1998, p. 7)

Montecino ante esto señala “*se anida para la mujer en la constitución inequívoca de su identidad como madre*”. (Montecino, 1991, p. 50). Debido a que ser madre no determina una condición de identidad.

5- Asignación del rol inferior al género femenino:

A pesar de los progresivos avances histórico-sociales y científico-técnicos, el movimiento de las mujeres y el auge de los recientes estudios de género los cuales han visibilizado los conflictos y problemas entre los sexo (discriminación, violencia doméstica y sexual, desvalorización en cargos importantes, menos sueldo, entre otros.) estos han pasado a ser problemas de investigación/acción e incluso un asunto social y político

Aun así, lejos estamos de la igualdad social entre los géneros. Es decir, no hemos logrado, como aspira Facio, A. (1992), ser igualmente diferentes, lo que nos llevaría a afirmar y convivir con nuestras diferencias sin discriminación ni subestimación de un sexo sobre otro. (García, n/d, p. 9)

Este hecho de la desigualdad entre hombres y mujeres se observa desde los comienzos de la historia, con la división del trabajo, donde existen diferentes roles basado en las diferencias biológicas; un ejemplo ante esto es la Ley Romana (Wijngaards, n/d) donde conceden a las mujeres un estatus social bajo, donde el marido era señor y maestro absoluto, ellas no tenían igualdad de derechos en sus casas ni en la sociedad civil. Las razones dadas en la ley romana para restringir los derechos de la mujer eran descritas como la "debilidad de su sexo" o la "estupidez de su sexo". El contexto hace ver claramente que el problema no radica en la debilidad física de la mujer sino en lo que era percibido como su carencia de un juicio digno de confianza y su incapacidad de pensar lógicamente. Esta ley se convirtió en la base para las leyes de la Iglesia cristiana.

Se puede apreciar que el género femenino desde el principio ha sido considerado como el más débil, del mismo modo que los romanos los griegos (Wijngaards, n/d) consideraba a la mujer inferior que el hombre por naturaleza; según Platón (427 - 327 BC) las mujeres son resultado de una degeneración física del ser humano.

Son sólo los varones los que han sido creados directamente de los dioses y reciben el alma. Aquellos que viven honradamente retornan a las estrellas, pero aquellos que son cobardes o viven sin justicia pueden haber adquirido, con razón, la naturaleza de la mujer en su segunda generación. (Wijngaards, n/d)

Desde esta perspectiva las mujeres se les asignaban un rol inferior y ocupan espacios sociales diferentes que el hombre, el cual son oposiciones dadas por la sociedad en un momento determinado, siendo una construcción social como dice (Vizcarra, n/d, p. 40) *“el lugar de la mujer en la vida social humana no es producto, en sentido directo, de las cosas que hace, sino del significado que adquieren sus actividades a través de la interacción social concreta”*

6- Ser madre desde la perspectiva de género:

Desde la perspectiva de género, se puede apreciar como menciona García que:

El cuerpo es la primera evidencia incontrovertible de la diferencia humana: el “yo” y el “otro”. Nuestra imagen del mundo se da en contraposición con “el otro” y lo representamos simbólicamente (lingüística-cultural), realizamos construcciones sociales y culturales en torno a la diferencia biológica. Pero al realizar dichas construcciones socio-culturales sobre la diferencia biológica entre Macho y Hembra estas se tornan en desigualdad social, dando lugar a su vez, a relaciones de poder entre Hombres y Mujeres. (García, 2004)

Como se ha mencionado anteriormente, lo femenino y lo masculino no constituyen a esencias naturales, sino más bien son producto de las construcciones semánticas que cobran una materialidad a través del imaginario simbólico de una sociedad. Estas construcciones instauran desigualdades sociales con base en diferencias biológicas. (ibíd.)

En cambio, la maternidad si constituye una esencia natural en el ser humano debido a que es parte del acto biológico de una mujer, a través de comportamientos reproductivos y la fertilidad.

Ante esto, debemos tener presente que a pesar de ser algo biológico en la mujer el poder ser madres, la maternidad al igual que la paternidad son construcciones sociales, Rubin (1986) dice que por medio de la socialización se van internalizando estos conceptos.

El sistema institucionalizado que asigna recursos, propiedades y privilegios a las personas de acuerdo con el papel de género que culturalmente se define. De esta forma, el sexo es lo que determina que las mujeres tengan niños, pero es el sistema sexo-género lo que asegura que ellas serán las que cuiden. (Rubin, 1986)

Según lo planteado por Rubin, se puede comprender que el ser madre y las prácticas a este son construcciones sociales las cuales están arraigadas al género femenino.

Capítulo II

Redes Sociales

Considerando que la investigación busca ver si existe una postergación en la mujer, es que se pondrá énfasis en las redes sociales que pueden tener las protagonistas, debido a que por medio de estas se puede conocer cómo las mujeres se insertan socialmente y cuáles son sus redes de apoyo ante diversas circunstancias de la vida.

Dado a lo anterior, se expondrán elementos teóricos sobre las redes sociales para fundamentar y dar respuesta a la investigación, relacionándolo con el Trabajo Social.

1. Definición de redes sociales

El ser humano es un ser eminentemente social, debido a que:

Desde tiempos remotos la humanidad ha vivido en sociedad, por un lado para poder sobrevivir a los peligros que le rodeaban y, por otro a la necesidad de relacionarse emocionalmente con sus semejantes (amistad, amor, comunicación...). (López, 2009)

Por ende es una condición natural de las personas, el relacionarse con los otros para buscar solventar sus necesidades básicas. Ante esto Madariaga (2003) plantea que las personas ante situaciones o entornos de tensión recurren a buscar apoyo en otros que han vivido situaciones similares o de la misma magnitud. Siendo este mecanismo llamado red social, considerada como una forma de organización social, en la cual existe un intercambio de ideas, servicios y modos de hacer. (Madariaga A., 2003)

De este modo definiremos las redes sociales;

Organización social en la cual se produce un intercambio continuo de ideas, servicios, objetos, modos de hacer. La red es sobre todo una estructura social que permite difundir y detener, actuar y paralizar, en la cual las personas y la sociedad encuentran apoyo y refugio, además de recursos (Montero, 2003, p. 173)

Concluyéndose desde lo expuesto, que las redes sociales se conforman en situaciones de necesidad, precariedad, momentos de vulnerabilidad, entre otras situaciones en donde los sujetos se relacionan buscando solucionar sus problemáticas con su entorno más cercano el cual ha o haya vivido una situación similar. Dado a esto se afirma que las redes sociales se relacionan o hacen referencia con las conductas y actitudes que fomentan las relaciones interpersonales (Madariaga A., op.cit)

Las redes son una estructura social y de intercambio de saberes que ayuda a enfrentar una situación predeterminada, es por ello que se debe tener en consideración que no todas los sujetos cuentan con la misma red que los demás, de este modo Guerrero (1988) agrega que la red social:

Son un aspecto central de la vida en comunidad, esto es el intercambio e interacción con aquellas personas emocionalmente significativas para un sujeto o unidad de organización social (familia, pareja, u otros); siendo estas personas fuentes potenciales de recursos, información, apoyo emocional, etc. (Iturriaga M., 1993, p. 111).

De esta forma se puede apreciar que las redes son sistemas abiertos, pero esto no significa que sean las mismas, es decir no todas las personas contamos con la misma red, dado a que un sujeto puede tener una red más amplia o disminuida, pero siempre tendrá una red para reunirse o intercambiar valores a través de sus características comunes, (Madariaga A., 2003) debido a que somos seres sociales que necesitamos del otro para permanecer y pertenecer a un sistema social que permita en contextos de vulnerabilidad contar con el otro. Añadiendo Madariaga

“es muy común encontrar redes de adolescentes, de ancianos, de madres, etc. En estas se observa un intercambio activo de bienes, servicios y afectos” (ibíd: 47)

De esta forma Dabas (1993) define las redes sociales:

Que implica un proceso de construcción permanente, tanto individual como colectivo. En este punto diríamos que es un sistema abierto, que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales, posibilita la potencialización de los recursos que poseen. Cada miembro de una familia, de un grupo o de una institución, se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla. (Dabas, 1993, p. 21)

Agregando que las redes están en constantes construcción y retroalimentación con sus integrantes en cuanto a saberes. Agregando;

Sistemas abiertos que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales favorecen la potencialización de los recursos que posee. Desde este punto de vista, cada miembro de una familia, de un grupo o de una institución se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla. Así, los diversos aprendizajes que una persona realiza se potencian cuando son socialmente compartidos en procura de solucionar un problema común. (Dabas, 1993, p. 73)

Teniendo como función entonces, ser un sostén o guía para los sujetos para enfrentar situaciones conflictivas, a través una red de contactos con los otros que permita un intercambio de subjetividades entre sus integrantes. Estas relaciones pueden ser desde exterior o interior de un sujeto (familia, amigos, colectivo, instituciones, etc.)

2. Capital social

Dada las definiciones anteriores, entendemos que la red depende de las características de los sujetos, la cual a través de sus relaciones, redes y normas se va conforma el capital social. Concepto el cual incorpora un sistema compartido de valores (confianza, comprensión y valores)

Considerando la definición de Robert Putman;

el capital social consiste en el activo históricamente acumulado por una sociedad a partir de la acción organizada de sus miembros (individuos o colectivos), sobre la base de determinadas normas sociales de cooperación, la interiorización de varios valores (confianza, solidaridad, reciprocidad), y la existencia de un tejido social (o “redes de compromiso”, como las denomina), permitiendo tal capital social una mayor eficacia en la consecución del bienestar (Diccionario de Acción Humanitaria, n/d, p. 2)

De este modo, la palabra “capital” se refiere a las relaciones sociales que proporcionan los recursos, tales como los contactos, información, vínculos de ayuda recíproca, etc. Siendo un concepto que permite mejorar el bienestar social e individual, el cual no involucra el factor de dinero cómo se relacionan frecuentemente la palabra en sí.

El capital social es un concepto ambiguo, en donde algunos autores lo ven por sus procesos u otros por sus condiciones, entre otros factores bastante diferentes entre sí. Este a su vez, está constituido por diversas normas, redes y organizaciones, las cuales buscan beneficios individuales y/o sociales.

Es por ello que el capital social involucra la sociabilización, ya que por medio de las relaciones humanas, las que involucran la confianza y reciprocidad, se logra la cohesión del grupo humano para conseguir un objetivo o necesidad en común, permitiendo de este modo el beneficio mutuo.

Claudia Serrano menciona;

Las primeras aproximaciones al concepto de capital social se encuentran en Bourdieu, a partir de su concepto de habitus, que señala que las prácticas sociales son construcciones sociales que pueden ser reguladas por los individuos, generando determinados códigos de preferencias y estímulos a la acción. La acción repetida, socializada y compartida construye ámbitos de acción aceptados como válidos, por medio de los cuales los individuos reconstruyen su espacio cultural y social (Serrano, n/d cita a Bourdieu (1979))

Por lo tanto, el capital social es el comportamiento que los individuos realizan día a día, para poder resolver distintas situaciones, este comportamiento está prácticamente adherido a nuestras vidas ya que estamos en constante relación con el otro, en cada momento de nuestras vidas utilizamos nuestras redes, lo que nos permite ampliar nuestro capital social.

Pudiendo decir, que una persona, familia o un grupo u organización que tenga un alto nivel de capital social puede disponer de diversas capacidades para mejorar su bienestar, ya que las relaciones sociales proporcionan los recursos necesarios para lograr el objetivo o necesidad que se tenga. De este modo, las redes son generadoras de capital social;

El conjunto de relaciones sociales caracterizadas por actitudes de confianza, comportamientos de cooperación y reciprocidad. Se trata de un recurso de las personas, los grupos y las colectividades en sus relaciones sociales, con énfasis en las redes de asociatividad de las personas y los grupos. (Miranda, 2012)

Considerándose entonces que la confianza, cooperación, reciprocidad, cohesión y la política son valores o lazos que se van acumulando en el tiempo, permitiendo el desarrollo comunitario. Siendo entonces el capital social, el medio más cercano que se posee en el ámbito social e individual, es decir, son las relaciones de confianza o nuestra red primarias o secundarias con las cuales nos relacionamos,

las que nos permiten acudir cuando se tiene un problema o necesidad, el que puede ser a nivel micro o macro.

El capital social contribuye a un desarrollo económico y social del país en la medida que exista un intercambio de información, y una toma colectiva de decisiones. Es por esto que para desarrollar un capital social es necesario una conectividad y un agrupamiento, el que facilite conseguir un bienestar social, en donde los sujetos se sientan a gusto y en confianza en su comunidad, sabiendo dónde acudir en caso de tener alguna complicación o necesidad.

Tanto por el Informe sobre Desarrollo Mundial de 1997, como en los estudios al respecto (World Bank, 1997), señalan que el capital y la cohesión social son factores que permiten aliviar la pobreza y lograr el desarrollo humano y económico sostenible. Diciendo que por medio de los actores sociales organizados se logra el intercambio de información, la coordinación de actividades y la toma colectiva de decisiones, lo cual permite el capital social.

El vínculo entre capital social y pobreza se ha desarrollado en el marco de una doble preocupación: por un lado, la creciente constatación de que la pobreza no es sólo un asunto de carencias materiales; por otro, la prioridad que los organismos multilaterales han comenzado a otorgar al concepto de activos de los grupos pobres para superar su condición o para evitar caer en situaciones de mayor vulnerabilidad (Banco Interamericano, 1999; Mundial, 2000; Moser, 1996; Rabotnikof, 1999)

Pues desde esta perspectiva, el capital social permite generar recursos y oportunidades en los sujetos, y las redes sociales son los vínculos que se establecen entre un sujeto, colectivo o una institución, las cuales cada una tienen sus propias características y particularidades.

3. Clasificación de redes sociales

Las redes sociales se clasifican en redes primarias, secundarias Chadi (2000);

La red primaria es conformada por un conjunto de sujetos los cuales tienen alguna afinidad personal, generalmente la familia. De este modo, las redes primarias están constituidas por el entorno más cercano del sujeto conformándose de manera natural y con una relación de afecto.

Como se mencionó recientemente, la familia es la red primaria con la cual el sujeto cuenta como red de apoyo desde sus comienzos, es a través de este grupo donde el individuo junto a su familia auto-gestionan los recursos emocionales, económicos, afectivos y sociales para solventar las necesidades, problemáticas u otra situación conflictiva. A pesar de este autoabastecimiento, la familia y el individuo se ve con la necesidad de relacionarse e integrarse con otras personas que no pertenezcan a su familia, debido a no se han contado con los medios necesarios para completar determinadas acciones (ibid)

De este modo, los amigos son otro componente de las redes primarias a pesar de no tener lazos de sangre, pero si son una red significativa en el sujeto ampliando sus horizontes. Además a la red primaria se encuentran el vecindario con relaciones simétricas, y por general con indicadores homogéneos en cuanto a los niveles económicos, culturales y sociales.

En cambio la red secundaria o red institucional es aquella donde la afinidad se da en un marco de misiones u objetivos programáticos, donde sus miembros se relacionan según sus propios intereses buscando una red de apoyo. De este modo, la red secundaria puede formar relaciones formales significativas y/o racionales como un medio de apoyo.

La red primaria junto con la red secundaria tiene características en común, puesto a que este sistema se relaciona según la conexión entre los campos sociales, los cuales tienen una correlación directa entre ellos;

- Grupos recreativos: No tienen un alto grado de significación en el sujeto debido a que son actividades con trascendencia en la salud física y mental donde la interacción con el otro se da en los tiempos de descanso.
- Relaciones comunitarias y religiosas: Los sujetos comparten semejanzas en cuanto a los objetivos con los que se reúnen e ideales.
- Relaciones laborales o de estudio: Dependiendo del tiempo en que la persona permanezca en el lugar, es que se verá el nivel de significación y relevancia.

En la red secundaria, se encuentra además la red institucional donde el sujeto acude cuando la red primaria, es decir la familia no logra solventar o cubrir algunas de sus funciones específicas, de este modo se acude a esta red.

Algunos organismos que conforman esta red son; las escuelas para complementar el proceso de formación y educación, las municipalidades para pedir ayuda y/o información ante una situación problemática, centros de salud, sistema judicial, etc.

Cabe señalar que a medida que un sujeto tenga menor relación o vínculo con la red primaria, este tendrá una mayor relación y acceso con la red secundaria, buscando aquí un apoyo frente a la ausencia de la red primaria. (Chadi, 2000)

SEGUNDA PARTE
MARCO REFERENCIAL

Capítulo III

Madres solteras en Chile

La sociedad chilena en los últimos veinte años, percibe altos índices de desarrollo independiente. De manera consecutiva, los jóvenes han cambiado y se han ido desarrollando en esta sociedad en constante transformaciones, por lo que inevitablemente van a existir transformaciones en cómo se perciben así mismos y el contexto que los rodea. (INJUV, 2011, pp. 99-148)

Las transformaciones más relevantes, en relación a la investigación en cuanto a las madres solteras en Chile, son el rompimiento del modelo tradicional de la conformación de la familia creándose familias uniparentales. Este hecho como se mencionó con anterioridad no es algo nuevo en la sociedad, pues es una realidad cada vez más frecuente, visible y común. A pesar de esto, se mantienen los juicios de valores ante las mujeres que conforman una nueva constitución de familia.

Es por ello, que en este apartado se van a ofrecer datos estadísticos que muestran la tasa de mujeres en Chile, el porcentaje estimado de niños nacidos, el estado civil de las mujeres y las desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto al acceso del trabajo.

Además se señala las políticas que Chile tiene para proteger a la maternidad, describiendo qué derechos pueden optar y donde deben acudir al no cumplimiento de estos. Estos datos permitirán dar un acercamiento a la temática de la investigación en cuanto al género femenino en nuestro país.

1. Datos estadísticos mujeres en Chile.

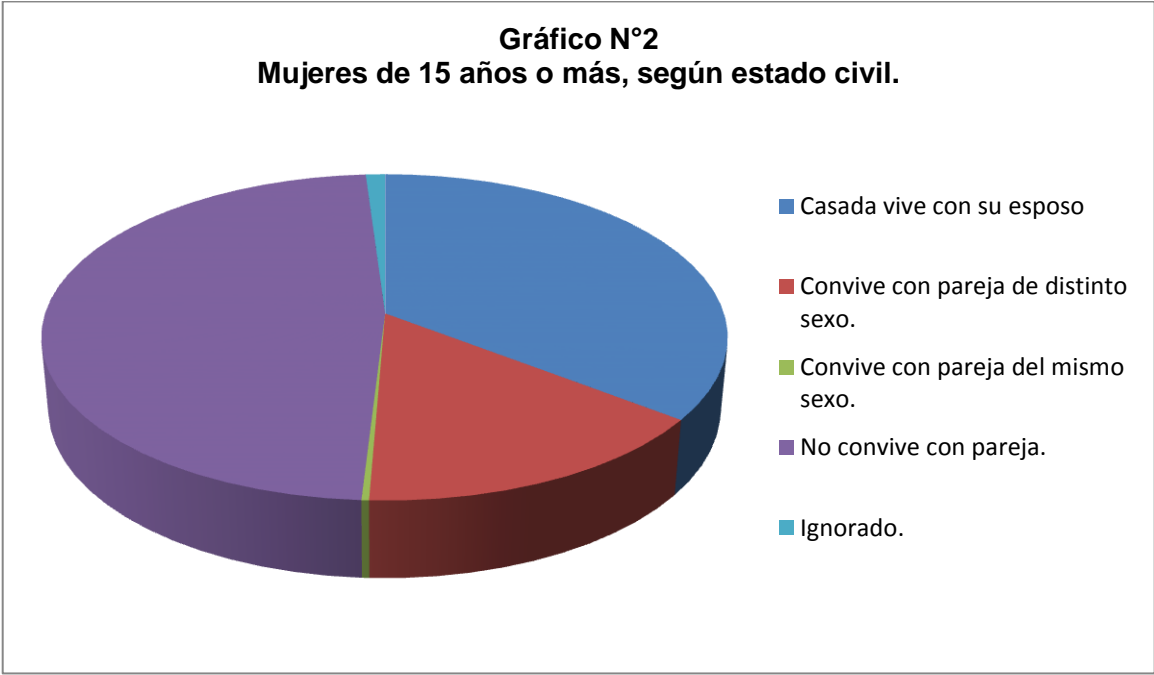
Para sustentar la investigación se van a exponer cifras estadísticas que permitirán reconocer e identificar un aproximado de la cantidad de mujeres madres solteras en Chile.

Actualmente según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE, 2012), en el censo del año 2012 señala que existe una tasa de 8.532.713 de mujeres en Chile, como se expresa en el gráfico N°1, lo que corresponde al 51% de la población total.



Fuente: INE 2012

Si bien se visualiza la existencia mayoritaria de mujeres, de las cuales en el gráfico N°2 se puede apreciar que el 48% de las mujeres en Chile no convive con alguna pareja, por lo tanto tan sólo el 35% de las mujeres mayores de 15 años se encuentran casadas, indicándonos entonces, que el grupo restante equivalente al 17% se encuentran conviviendo con una pareja del mismo o distinto sexo.



Fuente: INE 2012

Con la información obtenida hasta el momento, se puede concluir que la gran mayoría de las mujeres según el censo del 2012 no se encuentran actualmente en una relación de convivencia con alguien. Otro dato relevante que nos entrega el INE, como indica la tabla N°3, es el promedio de frecuencia de los nacimientos de hijos vivos, en relación a las mujeres en edad fértil, esto es, con edades entre los 15 y 49 años.

Tabla N°3		
Promedio de hijos por mujer en edad fértil.		
Grupo de edad.	Censo 2002	Censo 2012
Total País	1,59	1,45
15 a 19 años.	0,20	0,37
20 a 24 años.	0,64	0,65
25 a 29 años.	1,21	1,07
30 a 34 años.	1,82	1,56
35 a 39 años.	2,27	2,02
40 a 44 años.	2,57	2,32
45 a 49 años.	2,77	2,47
Promedio de hijos por mujer para grupo de edad de 50 años o más		
50 años o más	3,70	3,20

Fuente: INE 2012

Según datos del INE en el año 2012 las mujeres del país entre los 15 y 50 años de edad tienen un hijo.

Ante estas cifra, más los datos visto en el gráfico anterior se puede suponer que existe una gran cantidad de mujeres en Chile de las cuales en su edad fértil se encuentran solteras. Agregando ante esto, como se expresa en la tabla N°4, que las mujeres jefas de hogar han aumentado 4,86 puntos porcentuales entre 2002 y 2012.

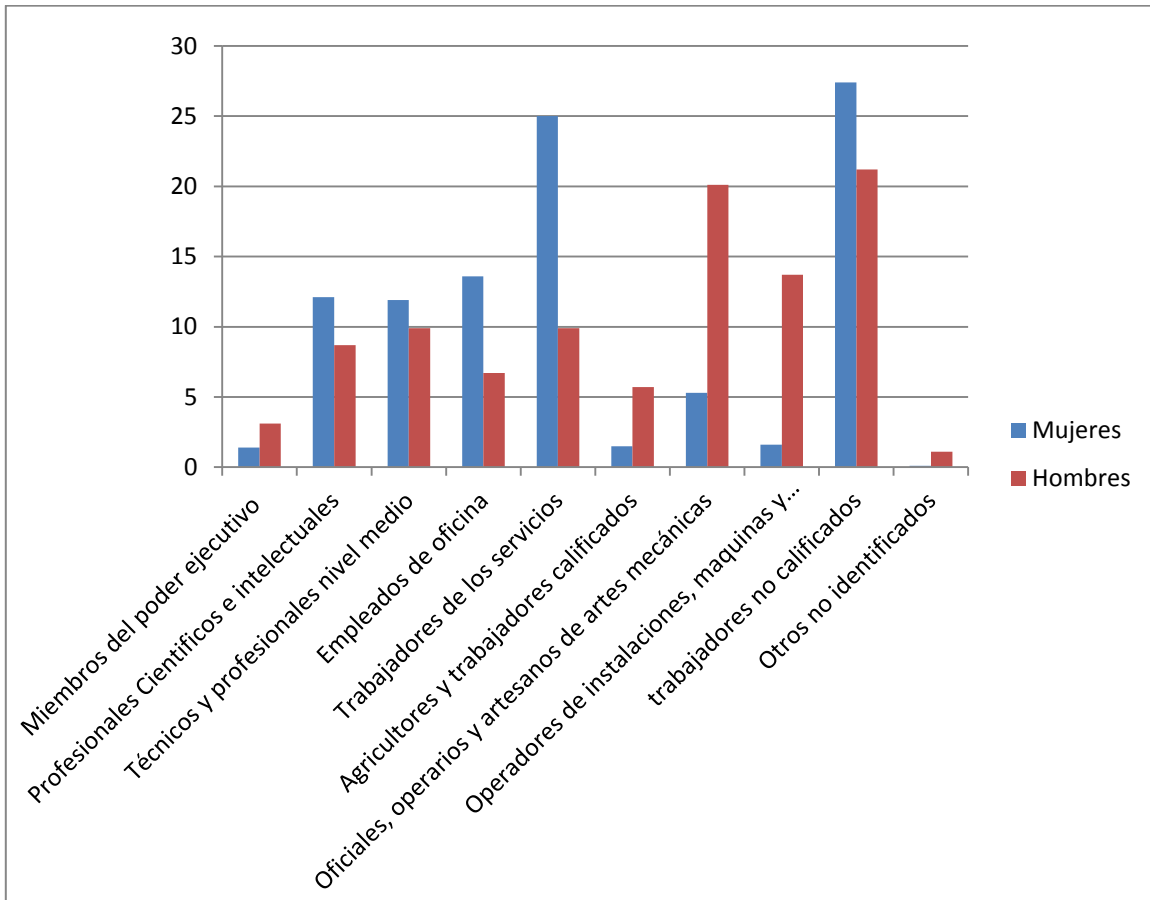
Tabla N°4				
Jefes de hogar por sexo.				
Sexo	Censo 2002		Censo 2012	
Hombres	2.836.120	68,48%	3.203.459	63,62%
Mujeres	1.305.307	31,52%	1.832.178	36,385
Total	4.141.427		5.035.637	

Fuente: INE 2012 *Porcentaje sobre el total de hogares.

Según el cuadro N°5, tanto para las mujeres y hombres hay una extensión de los roles estereotipados en el trabajo. Apreciándose que las mujeres se desarrollan en actividades que están cercanas a los servicios y a la administración, mientras que los hombres en forma mayoritaria desarrollan labores operativas, como control de maquinarias o artesanos.

Cuadro N°5

Participación laboral según ocupación y sexo.



Fuente: INE, 2011

2. Ley de protección a la maternidad en Chile

Las madres trabajadoras, como las madres quienes recién se incorporan en el mercado laboral, tienen como prioridad el cuidado infantil de su/s hijo/s sobre todo en las primeras etapas de vida (Dirección del Trabajo, 2016). Es por ello que:

La Constitución Política de la República consagra a la familia como el "núcleo fundamental de la sociedad", y a ella el legislador, en sus diversas corrientes de manifestación jurídica, otorga una serie de derechos, resguardos y protecciones.

El Derecho Laboral, armónico con el sistema legal, contiene un conjunto de normas cuyo bien jurídico tutelado es la familia. Una de las manifestaciones más claras respecto a la preocupación por la protección de la familia la encontramos en el Libro II del Código del Trabajo ("De la protección de los trabajadores"), en su Título II: "De la protección de la maternidad". (Dirección del Trabajo, 2016)

De esta manera la ley protege (BCN, 2016) a la maternidad por medio de la otorgamiento de derechos, subsidios y fueros a todas las trabajadoras que se encuentran embarazadas, estableciendo así la protección desde el inicio de la concepción del feto. Del mismo modo, la ley otorga a los padres trabajadores un descanso por el nacimiento de su hijo/a, y en el caso de la persona que tenga el cuidado de un menor por ley se le entregaran derechos y subsidios.

No existe excepción en cuanto al cumplimiento de la protección de la maternidad en las empresas e instituciones públicas y privadas, inclusive los centros comerciales, los malls, establecimientos, empresas o servicios deben cumplir con la ley (BCN, 2016). De este modo, la protección a la maternidad permite y facilita la relación familia y trabajo de forma armónica.

En el caso de las madres o padres trabajadores, por medio de la ley 19.482 de descanso dominical le otorga el derecho de tener libre al menos un domingo al mes para quienes se desempeñen en labores por turnos, permitiendo de este modo la existencia de la convivencia entre los hijos y familiares.

Mediante el perfeccionamiento de la protección a la maternidad (Ley 19.591) se agregan los siguientes derechos:

- Derecho a fuero maternal para las trabajadoras de casa particular
- Derecho al acceso, mantención y promoción en el empleo sin discriminaciones, prohibiendo expresamente la exigencia de test de embarazo. Es decir, que al momento de contratar a una mujer, el empleador no puede condicionar la contratación por estar embarazada o en edad fértil y no podrá exigir certificados que acrediten esta situación.
- Derecho a sala cuna para todas las mujeres de aquellas empresas con más de 20 trabajadoras, aun cuando sus empleos estén en diversos establecimientos de la misma empresa. (Dirección del Trabajo, 2016)

Las madres trabajadoras tienen los siguientes derechos:

- Prenatal: corresponde al retiro laboral seis semanas antes del parto, efectuándose su remuneración correspondiente sin descuento.
- Postnatal: la mujer no debe asistir si lo desea al trabajo doce semanas después del parto, tiempo el cual se continuará renumerando.
- Postnatal parental: doce o dieciocho semanas (dependiendo de si la madre se queda en casa o si regresa a trabajar por media jornada) después del postnatal recién mencionado, continuando su remuneración normal. (BCN, 2016)

El pre y post natal se pueden ampliar en las siguientes situaciones, siempre cuando sean acreditados por certificados del médico tratante:

- Descanso prenatal suplementario: en caso de enfermedad durante el embarazo.
- Descanso prenatal prorrogado (parto tardío): en caso de que el parto se produjera después del descanso prenatal (6 semanas). Este descanso se extenderá hasta el nacimiento del niño/a y a partir de esa fecha se contará el descanso postnatal.

- Descanso postnatal suplementario: en caso de enfermedad como consecuencia del parto.
- Si el niño o niña nace antes de la semana 33 de gestación, o si nace pesando menos de 1.500 gramos, el descanso postnatal será de 18 semanas.
- En caso de partos múltiples, el descanso se extiende siete días por cada niño a partir del segundo.
- Si ocurren estas dos circunstancias simultáneamente, el descanso será el de mayor duración. (BCN, 2016)

Además durante el período de pre y post natal, legalmente el empleador no puede despedir a la mujer durante los respectivos descansos de maternidad que le correspondan. Salvo en el caso, donde el empleador con autorización judicial.

Si existe el caso de despido durante el período de fuero maternal, la mujer debe acercarse ante los Tribunales del Trabajo en un plazo de 60 días hábiles contados desde el día del despido.

Al volver a trabajar la mujer, luego del postnatal tiene derecho de salir para alimentar a sus hijos hasta 2 años. Disponiendo de una hora al día para dar alimento a sus hijos. Este derecho puede ejercerse de las siguientes formas acordadas con el empleador:

- En cualquier momento dentro de la jornada de trabajo.
- Dividiéndola, a solicitud del interesado, en dos bloques de media hora cada uno.
- También pueden retrasar el ingreso o adelantar la salida en media o una hora. (BCN, 2016)

2.1 Derechos del padre:

Ley 19.250 incorpora al padre en los cuidados de los hijos; otorgándoles los siguientes derechos a los padres:

- Permiso pagado de cinco días en caso de nacimiento de un hijo, el que podrá utilizar a su elección desde el momento del parto en días corridos, o distribuirlos dentro del primer mes desde la fecha del nacimiento.
- Permiso pagado de cinco días en caso de que se le conceda la adopción de un hijo, contado desde la sentencia definitiva que le otorgó el derecho.
- Permiso postnatal parental, si es que la madre decide traspasarle semanas, pudiendo traspasar un máximo de seis semanas a jornada completa; pero si la madre decide tomarse 18 semanas a media jornada, puede traspasar un máximo de 12 semanas en media jornada. En ambos casos, las semanas utilizadas deben ser las semanas finales del período de descanso y habrá derecho a un subsidio en base a sus remuneraciones con un tope de 66 UF.
- Derecho a elección de la madre, a utilizar el permiso por enfermedad del hijo menor de un año. Del mismo modo, al el derecho a permiso por enfermedad del menor de un año para quien tenga a su cuidado al menor por tuición o medida de protección. (Dirección del Trabajo, 2016)
- Mediante la ley 19.591, se otorga el derecho a sala cuna mantenida o financiada por la empresa en que trabaja, si es que ya es exigible al empleador (es decir, si en la empresa ya hay 20 o más trabajadoras mujeres) y si, por sentencia judicial, se le ha confiado el cuidado personal de un menor de dos años.
- En caso de muerte de la madre durante el parto o el período posterior a éste, corresponderá al padre cumplir el permiso postnatal o el resto de él para el cuidado del hijo, el fuero maternal y el subsidio correspondiente. (BCN, 2016)

2.2 Subsidio maternal:

Ley 19.299 de la Derogación de la ley Buchi y mejoramiento del subsidio maternal; consta de que durante los períodos de pre y post- natal, la mujer trabajadora tenga derecho del otorgamiento de un subsidio maternal, significando le entrega de un monto equivalente o similar a su remuneración real y las asignaciones que estuviese percibiendo. (Dirección del Trabajo, 2016)

En el caso de que se regrese a trabajar media jornada durante el período postnatal parental, se tendrá el derecho a la mitad del subsidio de lo que habría correspondido si hubiera tomado el descanso a jornada completa, y a lo menos el 50% de las remuneraciones fijadas en el contrato de trabajo. (BCN, 2016)

El subsidio maternal se calcula sobre el promedio de las remuneraciones, subsidios o ambos que haya percibido los últimos tres meses anteriores a la licencia pre natal.

Para trabajadores independientes, la base de cálculo considera el promedio de las rentas, subsidios o ambos, que haya percibido los seis meses inmediatamente anteriores a la licencia por prenatal.

2.3 Derechos al adoptar un hijo:

En el caso de adopción de un hijo, continúan los derechos de protección de maternidad, en cuanto a los derechos de permisos y subsidios maternales. También se aplican a los casos de adopción, tuición o cuidado personal de menores, siempre que se presente la resolución judicial correspondiente.

Mediante la ley 19.670 de extensión del fuero maternal a madres adoptivas (BCN, 2016), se les otorga a las mujeres que adoptan hijos el derecho a un post-natal equivalente al resto de las madres.

En los siguientes casos que se señalan, las mujeres pueden hacer uso de la protección a la maternidad:

- La madre trabajadora tiene derecho a permiso y subsidio, en el caso de enfermedad grave de hijos menores de un año. En el caso, donde ambos padres trabajan, cualquiera de ellos, a elección de la madre, tiene derecho al permiso y subsidio.
- El trabajador/a que tenga a su cargo el cuidado de un menor de edad, por habersele otorgado judicialmente la tuición o el cuidado personal como medida de protección, o en virtud de lo previsto en los artículos 19 o 24 de la Ley N° 19.620 (ley de adopción), tendrá derecho al permiso post-natal parental. (BCN, 2016)

Si el menor tiene menos de seis meses, habrá derecho a post-natal de 12 semanas más el permiso post-natal parental.

- Permiso especial por enfermedad grave de los hijos, Ley 19.505 la cual otorga a la madre trabajadora derecho a un permiso de diez jornadas ordinarias de trabajo al año, distribuidas a elección del trabajador en jornadas completas, parciales o combinadas, cuando tenga un hijo menor de 18 años con accidente grave o con una enfermedad terminal en su fase final o enfermedad grave, aguda y con probable riesgo de muerte

(acreditadas mediante certificado otorgado por el médico que tenga a su cargo la atención del menor).

- Si ambos padres son trabajadores, cualquiera de ellos, a elección de la madre, tiene derecho al permiso. (BCN, 2016)

Las horas deben ser restituidas por el trabajador mediante imputación a su próximo feriado anual (vacaciones) o laborando horas extraordinarias, o en la forma que convengan trabajador y empleador.

2.4 Fuero maternal:

Otro derecho que tiene la mujer es el fuero maternal, el cual dura durante todo el embarazo hasta un año después de expirado el descanso maternal (período de postnatal); este derecho constituye en que la mujer trabajadora no podrá ser despedida por su empleador, sino con autorización del juez competente, quien sólo podrá concederla en los casos de las siguientes causales:

- Vencimiento del plazo convenido.
- Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato.
- Hechos imputables a la conducta del trabajador. (BCN, 2016)

2.5 Sala Cuna:

Mediante la ley 19.591 y en el Art. 203 del Código del Trabajo extiende que las empresas, centros o complejos comerciales e industriales y de servicios, administrados bajo una misma razón social o personalidad jurídica, cuyos establecimientos ocupen, entre todos, veinte o más trabajadoras de cualquier edad o estado civil, es cuando las trabajadoras con hijos tendrán derecho a que el empleador les otorgue y financie una sala cuna.

El empleador al tener veinte o más trabajadoras, tiene las siguientes 3 opciones para solventar una sala cuna:

- Mantener o construir salas anexas e independientes del local de trabajo, pero de propiedad de la empresa.
- Mantener en forma conjunta una sala cuna con otros empleadores.
- Designar y pagar una sala cuna externa, que cuente con autorización de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji). (BCN, 2016)

Se debe tener presente, que si a la trabajadora no le gusta la sala cuna que el empleador tiene, esta no puede exigir el pago a una nueva sala cuna, sino que la mujer deberá costearla.

2.6 Fiscalización:

La protección de la maternidad es fiscalizada por la Dirección del Trabajo. En el caso específico de las salas cunas, la entidad encargada de la fiscalización es la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji).

Quienes no cumplan con la norma de protección a la maternidad, serán sancionados con multas de 14 a 70 UTM, multa que se duplica en caso de reincidencia (BCN, 2016).

3 SERNAMEG:

El Servicio Nacional de la Mujer fue implantado durante el gobierno del presidente Patricio Aylwin, mediante la ley 19.023 la cual reemplaza a la Secretaría Nacional de la Mujer creada en 1972 por el presidente Salvador Allende.

Actualmente el Servicio Nacional de la Mujer, fue modificado en el segundo gobierno de la presidencia de Michelle Bachelet quien en el 27 de marzo de 2014 firmó el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, de este modo el SERNAM pasó a denominarse a “Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género” (SERNAMEG) dependiente del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, para ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el Ministerio.

Esta modificación se da como medio de respuesta ante la desigualdad existente entre mujeres y hombres, donde a pesar de los cambios culturales aún se continúa con condiciones diferentes para ambos géneros; en cuanto a sueldos donde las mujeres ganan un promedio 32,3% menos que los hombres por igual trabajo según la última Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI, 2012), otro dato importante de destacar es que las mujeres se responsabilizan mayoritariamente del cuidado de la familia (DEL, 2013), 1.366.200 mujeres en nuestro país no trabajan fuera de sus casas por razones familiares (cuidado de hijos e hijas, adultos/as mayores, entre otros), entre otros ejemplos (SERNAM, 2014).

Por lo tanto, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género tendrán como propósito “diseñar, coordinar y evaluar las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género y procurar eliminar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres”. (SERNAM, 2014)

SERNAMEG está dirigido a todas las mujeres de Chile sin importar edad, condición económica, social o religión, las cuales hayan vivido alguna situación de violencia en el trabajo, con la pareja, lugares de estudio o en los espacios públicos. La violencia contra las mujeres debe ser considerada como:

Las mujeres, sólo por el hecho de ser mujeres, viven diversas formas de violencia de parte de sus parejas o de su entorno que van desde el control hasta la agresión física. Esto se justifica porque en muchas culturas, incluida la chilena, todavía se cree que los hombres tienen derecho a controlar la libertad y la vida de las mujeres. (SERNAM, 2016)

Para entender mejor los conceptos que incluyen la violencia, se describirán a continuación según el significado que le otorga el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

- Violencia física: “Son todas las formas de agresión a las mujeres que van desde los empujones y zamarreos, tirones de pelo, pellizcos, apretones, golpes de puño y patadas hasta los golpes con objetos. La forma más fuerte de agresión física contra una mujer es el femicidio”.
- Femicidio: “Es el homicidio cometido contra la mujer que es o ha sido cónyuge o conviviente del autor del crimen. En Chile es castigado con condenas que pueden ir de quince años y un día de cárcel hasta el presidio perpetuo calificado”.
- Violencia psicológica: “Cuando se intenta controlar a una mujer mediante amenazas, humillaciones y presión emocional con el propósito de hacerla sentir insegura y sin control sobre su vida y decisiones”.
- Violencia sexual: “Cuando una mujer es obligada, mediante la fuerza física o amenazas psicológicas, a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales que le resultan humillantes o degradantes”
- Violencia económica: “Cuando se intenta controlar a la mujer a través de la entrega del dinero necesario para su mantención personal y/o de las hijas o hijos, o de otras personas que integran la familia. También constituye violencia económica cuando se apropian del dinero que ganó la mujer con su trabajo”.
- Acoso sexual: “Cuando a una mujer se le exigen favores sexuales a cambio de su permanencia en el trabajo o su condiciona su ascenso o cualquier mejoría laboral. También ocurre en los lugares de estudio, cuando

se condicionan notas o pasar de curso a cambio de acceder a las peticiones de un profesor o director”.

- Hostigamiento y/o agresión en los espacios públicos: “Casi todas las mujeres, de distintas edades y condición social, han sido molestadas y/o agredidas en la calle, en el transporte público e incluso en su trabajo. Con el pretexto de un "piropo" o que la mujer sería atractiva se les dicen groserías, o se justifican "agarrones" y manoseos” (SERNAM, 2016)

Al ocurrir alguna de las violencias recién mencionadas, por medio de la ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar se protege a la mujer contra el maltrato que afecte en sus vidas o en su integridad física o síquica al interior de la familia o al interior del matrimonio.

3.1 Centro de la mujer:

Durante el año 2.000 se incorporan en el programa del SERNAM los “Centros de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar”, para las personas que hayan sufrido o viven una situación de violencia intrafamiliar, con la finalidad de:

Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de violencia. (SERNAM, 2016).

Los Centros de Atención Integral y Prevención de Violencia Intrafamiliar, a partir del año 2.005 pasan a denominarse como “Centros de la Mujer”, conservando su finalidad y objetivos.

Los Centros de la mujer son instancias que permiten fortalecer las capacidades personales de las mujeres, empoderándolas para que ellas puedan enfrentar la violencia intrafamiliar vivida por medio de:

- Información.
- Contención.
- Protección.
- Estabilidad emocional.
- Apoyo social, legal y psicológico. (SERNAMEG, 2016)

Asimismo los centros otorgan talleres grupales que permiten “reforzar lazos entre las mujeres, reduciendo el aislamiento en que suelen encontrarse cuando sufren violencia. Además, promueven el apoyo mutuo, a fin de mejorar su autoestima y autonomía” (SERNAMEG, 2016). Con una duración promedio de seis meses dependiendo de la necesidad de cada mujer.

4. Descripción grupo objetivo

Para realizar el análisis de la investigación, esta se desarrollará en la Región Metropolitana en la provincia de Santiago, específicamente en la comuna de La Reina, la cual se ubica en el sector nororiente de la ciudad. Sus límites urbanos son al norte y al este con la comuna de La Condes, al sur con la comuna de Peñalolén y al oeste con las comunas de Providencia y Ñuñoa.

El territorio comunal se divide en 19 Unidades Vecinales (Municipalidad de La Reina, 2015), siendo la Unidad Vecinal N°13 (UV13), denominada “Villa La Reina” el área en que se desarrollará la recolección de información, el cual está enfocado en sola una parte de la UV13, en la calle Andacollo #510, como se indica en el cuadro N°1, sector donde el grupo objetivo se reúne frecuentemente.

Cuadro N°1

Sector de reunión: Ancacollo #510 con Chapilca



En la base de datos de la DIDECO de la Municipalidad de La Reina y como se señala en el cuadro N°2 en la UV13 se reúnen 9 organizaciones sociales de mujeres con personalidad jurídica, entre ellas se encuentra el grupo denominado “Mujeres hoy”; este grupo está conformado por mujeres entre 20 a 55 años de edad, visualizándose una notable diversidad etaria, pues a pesar de ello, la experiencia de ser madres solteras las junto para conformar la organización social.

Tabla N°2									
BASE DE DATOS OOSS DE MUJERES- Villa La Reina									
ORGANIZACIÓN	TIPO	CONTACTOS	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN PARTICULAR	EMAIL	DIRECCIÓN SEDE/ REUNIONES	FUNCIONAMIENTO	
								DÍAS	HORARIOS
CEMA VILLA LA REINA	MUJERES	Aurora Pinilla Castillo	Presidente	23561046	-	-	Toconao 516	Jueves	16:00
		Dolinda Espinoza	Tesorera	23563528					
MUJERES HOY	MUJERES	Sandra Soriano	Presidente	22754124	-	-	Andacollo 510	JUEVES	16:00 a 19:00
AGR. ALMAS DE EMPRENDEDORAS	MUJERES	Veronica Poblete	Presidente	75631595	-	-	Sin sede	-	.
AGR. MUJERES EMPRENDEDORAS	MUJERES	Andrea Fariás	Presidente	-	CHONCHI 598	belale_07@yahoo.es	Toconao 268	Domingo	09:00 a 14:00
		Amparo Guajardo Petey		2730021					
CEMA LOS PINCELES	MUJERES	Lilia Espinoza	Presidente	22736379	-	-	Pasaje 8 # 9090	-	-
MUJER EMPRENDE LA REINA	MUJERES	Paulina Solange Oporto Vidal	Presidenta	81923899	SALAR DEL CARMEN 417	-	Larrain 9750	Reuniones Feria los	-
							Salar del Carmen		

							417	Domin gos	
AGRUPACION DE MUJERES MANOS LABORIOSAS	MUJER ES	Maria Vergara Pineda	Presiden ta	22739297- 85789915	-	-	Fray Andres 647	-	.
MUJERES CREADORAS	MUJER ES	Elizabeth Ramirez Soto	Presiden ta	58650045		org.muj erescrea doras@ gmail.co m	Quincham alí/ Chapilca San Pedro de Atacama 577	Lunes reunión Domingo Feria	10 hrs.
MUJERES POR SIEMPRE	MUJER ES	Cristina Montoya	Socia	83632344			Toconao 268	Martes	200: 00 hrs
		Marcela Nuñez	Socia	88036656					
		Patricia Miño	Presiden ta	90740414					

(DIDECO, 2016)

Según lo aludido inicialmente, el grupo se caracteriza por ser madres solteras quienes han vivido diversas experiencias en cuanto a ser madres. Cabe señalar que la OO.SS está constituida por 9 mujeres, de las cuales 5 son, madres solteras, quienes se reúnen los días jueves en el horario de 16:00 a 19:00 horas.

TERCERA PARTE
ANÁLISIS DE RESULTADOS

ANÁLISIS

El análisis del discurso fue la técnica seleccionada para codificar la información recolectada en las entrevistas aplicadas a las unidades de análisis. De este modo, a continuación se pretende contrastar el marco teórico con el trabajo de campo ejecutado, tomando en consideración las distintas realidades de las madres solteras en su contexto.

A continuación el tratamiento de la información será abordada desde las dos variables de la investigación analizando sus categorías y respectivos tópicos, donde posteriormente se realizará una reflexión global de la información analizada en cuanto al eje de la investigación.

VARIABLE: GÉNERO FEMENINO

La variable de género femenino como se apreció en el marco teórico debe ser comprendida como una pauta de cómo debemos relacionarnos según el sexo al cual pertenezca cada sujeto.

La identidad de género tiene que ver con el aprendizaje de un conjunto de características designadas según el sexo que se pertenece y es aprendida y reforzada en la sociedad patriarcal; se aprenden normas con respecto a lo obligado, lo permitido y lo prohibido para mujeres y hombres, las cuales se transmiten a través de las instituciones sociales, principalmente la familia, la religión, la educación y los medios de comunicación. (Instituto Nacional de las

Mujeres, 2003, p. n/d)

De este modo, la sociedad y la misma familia generan un modelo de identidad en relación a lo femenino y masculino atribuyendo a cada género pautas de comportamientos sociales.

Se cree que las mujeres poseemos en exclusiva instinto maternal que nos dispone desde la infancia hasta la vejez a la crianza universal, a la maternidad y a la preservación de la vida. Que el incontrolable instinto de agresión hace pelear a los hombres, y el de sobrevivencia -del que carecemos las mujeres- los hace agresivos, luchar por ser los más aptos, y dominar la naturaleza y en la sociedad... las ideologías hacen derivar de los instintos la debilidad y el sometimiento de las mujeres, y la disposición al mando y la dominación de los hombres. (Lagarde M., 1998, p. 7)

Desde esta visión en cuanto al cómo debe actuar un sujeto según su sexo para que pueda ser integrado y aceptado socialmente, es que se deshilacharon las siguientes categorías y sus respectivos tópicos:

1. CATEGORÍA: ATRIBUTOS

1.1 TÓPICO: ASPECTO SIMBÓLICO

a) Crianza cuando pequeñas

Tres de las mujeres nacieron y se criaron en sectores rurales, las dos restantes son de sectores urbanos.

A pesar de la diferencia de zonas de crecimiento todas indicaron que tuvieron una buena infancia; sintiéndose queridas, fundidas por sus padres y a la vez que fue entretenida dado a que jugaban mucho. A pesar de ello, también indicaron que su infancia fue muy estricta lo cual no limitó a que haya sido feliz.

“no fue mala, porque fue súper entretenida, jugué mucho, tenía muchos amigos, podía salir con ellos, entonces ehh era buena pero siempre fue estricta”

(Entrevista Fernanda)

“mamá, familia muy aplanado, recuerdos bonitos de niñez” (Entrevista Edith)

Un aspecto relevante a mencionar, es que tan solo existe un caso de las entrevistadas que tuvo una infancia con madre y padre presente.

Además también una de las entrevistadas indicó que su infancia no fue buena, diciendo:

“mala en el sentido que éramos muchos hermanos y de repente había para comer y de repente no” (Entrevista Lorena)

Apreciándose que la entrevistada vivió en situaciones de precariedad económica, culpando a este hecho de que existieron muchos hermanos lo que causó que tuviera una mala infancia.

b) Crianza actual de sus hijos

“confianza, libertad, respeto, amor” (Entrevista Marcela)

“tratando de conversar con ellos, no mucho castigo, poniéndoles reglas”
(Entrevista Josefina)

“con más libertad, puede decidir más cosas, dar su opinión”
(Entrevista Fernanda)

Se aprecia que las madres buscan que sus hijos tengan una buena e inolvidable infancia, construida sobre la base de la confianza, los pilares del respeto y el amor. Esta crianza que aplican las mujeres ahora es totalmente contraria y diferente a lo que mencionan a la que ellas tuvieron cuando eran niñas, ya que si en sus tiempos se trataba de un control exagerado, sobreprotección y rigurosidad, hoy es más libre y honesta entre madre e hijo y sobre todo la confianza juega un rol fundamental en la relación.

c) Comparación de ambas crianzas

De acuerdo a las respuestas de las entrevistas, se puede concluir que todas tuvieron una infancia estricta, en comparación a cómo crían actualmente expresan que buscan darles más espacio a sus hijos para que ellos vivan sus propias experiencias y a la vez puedan dar su opinión ante situaciones cotidianas sin tener temor de hacerlo.

Algunos ejemplos de lo manifestado por las mujeres son cuando dicen:

“También que se hablan más cosas po, no me ven como un ser con miedo, si no que se puede llegar a hablar algo” (Entrevista Josefina)

Y

“mis papás eran... a la antigua, mmm demasiado protectores. Se puede decir... controladores. Con mis hijas hay confianza eh, confianza en el hecho de que mis hijas tienen que vivir eh sus eh ¿cómo explicarlo? Que la vida hay que vivirla para ir aprendiendo, no sobreproteger. Cada uno a través de sus errores va aprendiendo a vivir” (Entrevista Marcela)

Concluyendo ante esto una similitud en la forma de crianza actual a sus hijos, donde las madres buscan educar de manera totalmente distinta ha como ellos fueron educados por sus padres, es decir, las madres actuales crían en base a la confianza, donde los hijos puedan dar su opinión y vivir sus experiencias con la supervisión cautelosa de sus madres.

1.2 TÓPICO: PERÍODO PARA TENER HIJOS/AS

a) Periodo que se tuvo los hijos e ideal para haberlos tenido

“a los 27, 26 años, cuando tuve a mi hija, la tuve a los 27 años. Sí, esa es una buena edad para tener a un hijo” (Entrevista Lorena)

“el mejor periodo hubiera sido después de los 30, 35 años, después de tener haber tenido mis títulos, de viajar, de tener mi casa, mi auto, ahí me hubiese gustado tener a mí, mi hija” (Entrevista Fernanda)

Todas las madres tuvieron a su primer hijo en la etapa de la adolescencia (19 y 20 años) indicando a excepción de un caso, que el mejor periodo para tener un hijo es entre los 26 a 30 años.

La entrevistada que manifestó una opinión distinta, indicó que ella desde siempre quiso ser madre. En cambio, las demás indicaron que después de haber viajado sin limitantes y haber realizado sus estudios superiores sería el periodo ideal, es decir, después de haber disfrutado sin tener que preocuparse quien le cuide o con quien dejar a sus hijos y de haber tenido un título el cual les permita financiar tranquilamente los gastos de sus hijos hubiera sido el periodo ideal para ellas

“tener un título, para darles una estabilidad porque dependía de mi mamá, no tenía un título, no tenía dónde trabajar” (Entrevista Josefina)

“porque me hubiera gustado.. haber tenido la libertad de... poder salir, de haber viajado, de... de estudiar, de.. conocer más cosas antes de casarme” (Entrevista Marcela)

Concluyendo entonces que a partir de los 26 a 30 años es un buen periodo y etapa de la vida, para planificarse y formar una familia.

1.3 TÓPICO: PRIORIDADES

a) Prioridades antes de ser madre y actualmente

Las mujeres coinciden en que su prioridad antes de ser madre era estudiar, consecutivamente se repite la opción de viajar, trabajar y tener la casa propia. En contraste con las prioridades que tienen actualmente se repite y tienen en común las mujeres es que quieren trabajar para vivir tranquilas, opción que les permite que a sus hijos no les falte nada económicamente. Además se aprecia que en los planes actuales, se encuentran siempre presentes los hijos.

“Antes: estudiar, trabajar. Ahora mm.. trabajar para que no les falte nada a los niños” (Entrevista Josefina)

“las de antes eran de que, eh los mismos que ahora, pero la diferencia es que antes eran estudiar para mí, trabajar para mí, mi casa para mí, mi departamento en realidad un departamento chico para mí. Ahora no son los mismos, pero estudiar para darle una mejor enseñanza a mi hija, una casa para las dos, un auto para las dos, eh viajes que tengamos los dos. Son los mismos, pero con ella en mis planes”. (Entrevista Fernanda)

1.4 TÓPICO: VALORACIÓN

a) Frecuencia de ida al médico

Todas las madres expresaron que se preocupan de su salud y que se realizan chequeo médico constantemente, sin la necesidad de estar resfriadas o enfermas.

“sí voy a médico frecuentemente, cada una vez al año por lo que me exige ella, tengo que ir, si tengo un problema antes voy” (Entrevista Fernanda)

“sí, si siempre me preocupo de la salud” (Entrevista Edith)

b) Salida con amigos

Se aprecia que todas las mujeres salen muy a lo lejos con sus amistades, debido a no contar con el tiempo o con una red amplia de amistades, dado a que prefieren estar en su hogar.

“salgo una o dos veces con ellos, es repoco por el tiempo que tengo, que trabajo y estudio, y cuando tengo tiempo tengo que ver que me cuiden a mi hija, así que es poco lo que salgo, igual no es tanto por tiempo si no por necesidades propias que no salgo con ellos”. (Entrevista Fernanda)

Aproximadamente las mujeres indicaron que salen una vez al mes como máximo, donde:

“Cada un mes, dos meses. Los horarios, no coincidimos, o que tenemos actividades” (Entrevista Josefina)

Además culpando al tiempo y los quehaceres del hogar:

“buuu ahora que no salgo ya perdí la cuenta (risas) estoy como una vieja amargada ahí en la casa. Que uno de aquí a la casa hace las cosas yy .No hay tiempo, nos ponemos a tomar oncesita y ahí nos acostamos, se nos pasa la hora”.
(Entrevista Lorena)

Deduciendo ante esto, que los quehaceres del hogar, el trabajo y los cuidados de los hijos no les dan tiempo a las mujeres para que compartan con sus amistades. Quedándoles tan sólo un día al mes libre para poderlo utilizarlo en ocio.

c) Formas de regalonearse a sí misma

La mayoría de las mujeres expresan que no se compran casi nunca algo para ellas, debe ser muy necesario para hacerlo, su forma de regalonearse es comprando algo para compartir con sus hijos o de vez en cuando un perfume.

“ehh hace mucho tiempo que no me compro algo para mí de manera de regalóname, la última vez fue por necesidad, que fue ropa y hace tiempo que no lo hago. Incluso la manera de regalóname es comprándole cosas a mi hija, para mí no” (Entrevista Fernanda)

El caso de las madres que sí lo hacen, cada vez que reciben su pago se compran algo que necesitan para ellas, como vestuario o un accesorio.

“ehhh no! yo por lo menos un engaño todo los meses, para mi aunque sea chiquitito. Un par de aritos, o puede ser un par de zapatillas, pero algo me hago un regalo” (Entrevista Marcela)

“Casi siempre a principio de mes cuando estoy pagada” (Entrevista Josefina)

Visualizándose de esta manera que dos de las cinco mujeres se regalónean cuando pueden. Lo que nos indica que es un tan solo un factor económico, dado a que ambas madres reciben pensión de alimentos del padre de sus hijos, en cambio las demás no cuentan con un apoyo económico.

2. CATEGORÍA: ROL

2.1 TÓPICO: LIGADO A SER MADRE

a) Tiempo libre y a que se dedica

“mm.. Me arreglo el pelo, me pinto las uñas” (Entrevista Josefina)

“a dormir, en pocas palabras a dormir, a descansar ah relajarme un rato así, para lo único que tomo ese tiempo” (Entrevista Fernanda)

“descansando, ehh preocupándome de mi persona, de mi físico” (Entrevista Marcela)

A pesar de que todas las madres solteras indicaron tener poco tiempo libre, este tiempo lo dedican principalmente para descansar, estar en la casa, para ellas mismas (estética) y salir. Aunque la última ocupación “salir” es indicada por una mujer, esta toma distorsión cuando se les pregunta cuántas veces salen con los amigos, donde todas las mujeres indicaron una vez al mes. Visualizándose una incongruencia entre su primera respuesta con la última, lo cual también puede indicar que la mujer posee muy poco tiempo libre como para ocuparlo en salir, diciendo que sale aproximadamente una vez al mes.

2.2 TÓPICO: CRIANZA DE LOS HIJOS/AS

a) Apoyo económico del padre

Por lo indicado por las madres, no cuentan con apoyo económico del padre de sus hijos, en el caso de existir este sería a la fuerza por medio de una demanda de pensión de alimentos, donde de los tres demandados responden dos padres legalmente.

“económico... a la fuerza” (Entrevista Marcela)

“no para nada, desde que nos separamos no apoya en nada, se demandó por pensión, tampoco da, tampoco apoya en eso, así que cero aporte” (Entrevista Fernanda)

b) Apoyo emocional del padre

En ningún caso el padre ha sido un apoyo emocional para las mujeres, apreciándose un factor similar en las 5 madres solteras.

“desapareció del mapa (risas) dio el ahogo, fue a comprar cigarros y no volvió más (risas). Mejor así sipo” (Entrevista Lorena)

Se apreció en las entrevistas que al hablar del tema se mostraban afectadas ante la pregunta, donde algunas expresaron con una sonrisa nerviosa que todo estaba bien.

3. CATEGORÍA: RELACIONES DE GÉNERO

3.1 TÓPICO: IGUALITARIO O DIFERENTE

a) Sentimiento de discriminación

A pesar de que una sola madre indicó no sentirse nunca discriminada, las demás si lo sintieron en distintas situaciones como en el comienzo del embarazo donde su familia le indicó que por ser madre tan joven su vida se acabaría.

“cuando quedé embarazada me dijeron que tu vida se acabó, ya no podrás hacer nada, chao amigos, chao carretes, chao estudios, chao viajes, chao todo. Como que prácticamente te dicen bueno ahora te quedas encerrada siendo dueña de casa, como antiguamente era así” (Entrevista Fernanda)

Del mismo modo manifiestan una discriminación después, expresando:

“a veces en el trabajo, como que dicen oh! es madre soltera, pero más que nada de parte de mujeres, es como que una es soltera creen uno anda buscando a otra persona” (Entrevista Edith)

Notándose ante esta situación que la discriminación la realiza el círculo cercano de la mujer;

“Pero cuando yo tuve a mi hijo mayor, mis hermanos me discriminaron mucho, porque yo fui la única que me mandó el condoro. No me hablaban, no me saludaban.

Si fue muy muy brigidos, con decirle que mi mamá a mí me echo de la casa, cuando yo tuve a mi hijo mayor. Con decirle que mi mamá no conoció a mi hijo, ella se murió y no lo conoció. Ella no nunca me perdono que yo hubiera tenido un hijo soltera”

(Entrevista Lorena)

Ante esta situación las mujeres se puede deducir, que es una causal para que no busquen apoyo en su red cercana –familia, amigos, colegas de trabajo- Aspecto que mencionan cuando se les pregunta a quién acuden ante un problema, donde la gran mayoría expresa que acuden a ellas mismas. Situación la cual corrobora Guevara cuando nos dice en el medio social *“el nacimiento de un hijo de madre soltera ha estado siempre rodeado de una atmósfera de vergüenza, con consecuencias graves para el binomio madre-hijo, debido al rechazo, muchas veces violento, por parte de la familia y la sociedad”* (Guevara, 1994, p. 101)

Otra situación de discriminación manifestada por una entrevistada, la aprecia en las redes sociales:

“las redes sociales también una forma de discriminar porque, ehh sale un meme que dice que madre y padre, que la bendición que los show bla bla bla, ehh me molesta porque si hay niñas que tienen que quince, trece, quince años y ya están embarazadas y son chupada medias de sus papás para poder mantener a sus hijos, y ellas se consideran así por haber sido jóvenes madres, pero no lo considero así, me molesta que consideran a todas las mujeres que en el mismo saco, porque no todas son iguales y ahí me molesta eso” (Entrevista Fernanda)

De acuerdo a lo anterior, se puede deducir dos aspectos donde las redes sociales realizan discriminación; el primero es cuando hacen referencia de las familias constituidas con un padre y una madre, ante esta situación la madre soltera expresa que se siente mirada en menos.

Y como segundo aspecto cuando las jóvenes entre 13 a 15 años de edad se convierten en madres a temprana edad, ante esta situación las redes sociales señalan que son los padres quienes se hacen cargo económicamente de su nieto, englobando a todas las madres solteras en la misma situación.

Circunstancias donde se puede deducir que las madres a pesar de haber pasado por una situación de discriminación, la cual no siempre fue por ser madre soltera sino más bien por ser hija de una, señalando:

“como mamá soltera no, pero como hija de madre soltera sí. Me hicieron bullying mis compañeras” (Entrevista Josefina)

b) Consecuencias positivas de ser madre soltera

A través de los discursos de las mujeres, se puede interpretar que una consecuencia positiva que ellas visualizan es que se reencontraron consigo mismas, dándoles un sentimiento de libertad.

“reencontrarme conmigo misma, conocerme, sacar más, sacar mi yo, mi yo como, ósea de yo decidir mis cosas” (Entrevista Marcela)

Sentimiento el cual les permitió conocerse y reencontrarse con ellas mismas, dado a que debieron esforzarse el doble para poder sacar a sus hijos solas, pues este esfuerzo doble ellas no lo aprecian como malo, sino más bien como una consecuencia positiva por ser madres solas.

“uno sola se sacrifica más, porque tiene que trabajar más, ordenarse más, ehh muchas veces usted dice ah me voy a comprar ese par de zapatos, ya después llega a la casa tiene que, se deja de comprar eso, porque tiene que comprárselo a su hijo” (Entrevista Lorena)

Dado a que al darse cuenta que no están solas sino que existe otra persona la cual está a su cargo y dependen de ellas, les causó que sacaran sus garras y se dieran cuenta que pueden salir adelante sin el apoyo de otra persona, causando que se conocieran y valoraran al ver que por esforzarse sus hijos se encuentran bien y no les falta nada.

Del mismo modo, con sus hijos se dieron cuenta que ya no son sólo ellas sino que hay un tu y yo.

“el hecho de que, ehh es como mi cable de tierra (risas) ehh ya no soy esa niña que salía para todos lados, que era carretera, que era, andaba dando jugo siempre en la calle, andaba con amigos, que uno y que otro amigo, ahora no, ya se mis princip. Ósea mis principios, mis prioridades lo que quiero, lo que voy hacer, ehh si salgo ya no soy loca, soy más tranquila, porque hay alguien que me está esperando siempre todos los días” (Entrevista Fernanda)

c) Consecuencias negativas de ser madre soltera

Las mujeres señalaron que una de las principales consecuencias negativas de ser madres solteras, es el escaso tiempo que tienen para realizar sus cosas y dedicarse a sus hijos, debido a que deben hacer el papel de papá y mamá a la vez.

Manifestando que esto les ha causado que posterguen realizar asuntos de su interés, indicando que:

“es el tiempo para mí, ehh el querer conseguir el trabajo que quiera, ehh traba., estudiar en el horario que quiera, esas cosas siento es por tiempo que me han traído cosas negativas” (Entrevista Fernanda)

Además se indicaron que existe una falta de apoyo económico, moral y afectivo de otra persona, visualizado en el padre de los hijos ausente quien no se encuentra presente en la actualidad.

“Tal vez consecuencias económicas... por.. no tener así como un apoyo económico, un apoyo moral, un apoyo afecto. Esas son como consecuencias negativas” (Entrevista Marcela)

Del mismo modo, otra entrevistada menciona:

“el apoyo de otra persona así, que tú de repente lo necesitas y no esta nomas y no está, y de repente no hay y me pasaba que no había y no había y no había ninguna persona que te tendiera la mano” (Entrevista Edith)

Otra consecuencia señalada es que le causó el sentimiento de desconfianza ante el sexo masculino, dado a que al principio se encontraba presente, pero al transcurrir el tiempo y con la separación de la relación esta figura desapareció en todos los sentidos.

“desconfianza ante el sexo masculino, en no, en no creerle las cosas que dicen los varones” (Entrevista Marcela)

Según lo expresado por las mujeres, una de las primordiales consecuencias negativas que les ha traído ser madre soltera es no contar con el padre de sus hijos, tanto económicamente como en distintas circunstancias del día cotidiano, conllevando a esto una desilusión y desconfianza por el género masculino, lo cual podemos deducir que a causa de ello muchas de las mujeres entrevistada actualmente no se encuentren con una nueva pareja.

3.2 TÓPICO: DESARROLLADAS SÓLO POR LAS MUJERES

a) Situaciones dejadas por trabajar y criar

Se hace referencia a tres situaciones que las madres han tenido que dejar por tener que dedicarse a criar a sus hijos y trabajar a la vez. El primero hace referencia al no tener tiempo para ella misma

“el tiempo, no tengo tiempo para mí, no salgo, no, es como el tiempo más que nada, cómo que, qué me pasa” (Entrevista Fernanda)

Aspecto el cual es importante considerar, dado a que se liga al tiempo de ocio. Sustentando este hecho cuando se les pregunta cuántas veces salen con sus amistades indicándose que no muchas lo hacen debido al tiempo, y cuando realizan actividades recreativas es tan solo una vez al mes aproximadamente.

Agregando además otra entrevistada:

“todo, todo lo de uno, ya no es lo mismo. No es lo mismo, porque si usted tiene que preocuparse de sus hijos que no les falte nada” (Entrevista Lorena)

Además se señala la falta de tiempo para estar con la familia de origen:

“yo cuando yo me separe lo que yo más hice fue separarme del entorno familiar.....Pero no es porque no haya querido si no es porque no se podía. No había tiempo” (Entrevista Edith)

Deduciendo de esta manera, a través de los discursos de las mujeres que al tener que dedicarse a trabajar y cuidar a sus hijos no tienen tiempo para ellas mismas, para sus amistades y con sus familias.

Y por último, una mujer indica que debió estudiar otra carrera por su hijo dado por el tiempo y el dinero. Esta situación en otra categoría se ve repetida por otra entrevistada, donde indica que por ser madre soltera no puede estudiar y trabajar lo que realmente le gusta y en los horarios que preferiría.

“a lo mejor estudiar lo que yo realmente quería” (Entrevista Josefina)

Y

“es el tiempo para mí, ehh el querer conseguir el trabajo que quiera, ehh traba., estudiar en el horario que quiera” (Entrevista Fernanda)

b) Postergación física

La mayoría indica que no se han postergado físicamente, en cambio las que sí lo han realizado mencionan los siguientes aspectos:

“en apariencia porque por ejemplo ehh por estar viéndola te pones lo primero que pillas (risas), el pelo te lo amarras ya no te lo alisas como antes, ehh por ejemplo yo ahora soy más gordita cachay no tengo tiempo como para ir al gimnasio o para hacer una dieta para bajar de peso, entonces muchos cambios y desgaste físico el hecho de ser mamá” (Entrevista Fernanda)

Agregando otro discurso:

“en el sentido personalmente uno se posterga. Arreglarte, emm volver a tener a otra persona, porque ya no es, muy complicado tener hijos para tener otra nueva pareja o casarte, igual es complicado y uno se posterga en esas cosas por sus hijos” (Entrevista Lorena)

Dado a lo anterior, se puede apreciar que existe una postergación en el comienzo de la crianza de un hijo, la cual surge sin darse cuenta por el tiempo, necesidad y dedicación que se le debe entregar a su hijo. Posteriormente se menciona la postergación sentimental, la cual se vuelve aludir siendo una causal el descuido que se tiene por no preocuparse de su apariencia- según lo aludido por la entrevistada-.

c) Postergación emocional

Dos mujeres indicaron que se postergaron emocionalmente, a pesar de ello no sienten que sea tarde, diciendo:

“mira, talvez me postergue la parte.. mujer...en lo emocional, pero... nunca es tarde” (Entrevista Marcela)

En cambio las demás mujeres señalaron que no se postergaron emocionalmente, contrastando esta información cuando se les pregunta si estas dispuestas a tener una nueva relación (dependiendo de la situación sentimental actual) donde ellas indicaron que no tenían actualmente una pareja o si la tienen esperaron a que sus hijos estén grandes, del mismo modo solo una tiene una relación estable actualmente, pero no representa del toda una figura paterna para el menor. Visualizándose de este modo, una incoherencia con lo expresado.

VARIABLE: LAS REDES SOCIALES

La variable redes sociales como lo expuesto en el marco teórico es considerado como;

Organización social en la cual se produce un intercambio continuo de ideas, servicios, objetos, modos de hacer. La red es sobre todo una estructura social que permite difundir y detener, actuar y paralizar, en la cual las personas y la sociedad encuentran apoyo y refugio, además de recursos (Montero, 2003, p. 173)

Siendo un sistema que se conforma en situaciones de necesidad, precariedad, momentos de vulnerabilidad, entre otras situaciones para solventar o solucionar el problema.

Considerando además que la red social siempre dependerá de las características de los sujetos, dado a que un sujeto puede tener una red más amplia o disminuida, pero siempre tendrá una red para reunirse o intercambiar valores a través de sus características comunes, (Madariaga A., 2003). Es que surgieron las siguientes categorías y sus respectivos tópicos:

1. CATEGORÍA: RELACIONES SOCIALES

1.1 TÓPICO: CUIDADO Y CRIANZA DE LOS HIJOS

a) Apoyo de la pareja al saber que estaba embarazada

Tres indican que no obtuvieron apoyo del padre de sus hijos al momento que supieron que estaban embarazadas, el restante a pesar de contar con el apoyo con el tiempo este desapareció cuando se separaron.

Al no contar con el apoyo de su pareja, ellas se refugiaron en sí mismas.

“Rebeca: ¿y por el padre de tus hijos?

Lorena: tampoco

Rebeca: ¿no, y en quien buscaste apoyo?

Lorena: yo misma me apoye sola” (Entrevista Lorena)

1.2 TÓPICO: RELACIÓN DE AYUDA

a) Apoyo ante un problema

Las madres señalan que generalmente ante un problema se apoyan en ellas mismas, pues si no es así según el índole de la problemática en sus hijos, caso el cual depende de la edad de estos.

“Ehh tal vez me apoyo, en mis hijos porque ya están grandes, entonces ya sé que si necesito algo, puedo recurrir a ellos”. (Entrevista Marcela)

“Rebeca: ¿y en tus hijos que ya están más grandes?

Lorena: en ellos sí, con ellos lo conversamos, lo solu.. tratamos de darle solución”.

(Entrevista Lorena)

Dado a que se visualiza a que las madres solteras dependiendo de la edad de sus hijos, ellas buscan una solución en conjunto con ellos, incluyéndolos en su red de apoyo.

Existe tan solo un caso, donde una mujer busca apoyo en su madre, pero dado a la edad de esta - quien es la menor del grupo- se puede apreciar que busca apoyo en su red primaria, no como en los casos anteriores.

“principalmente a mi mamá, todo a ella, siempre ella el problema que sea a ella, ella me ayuda a solucionar todo”. (Entrevista Fernanda)

2. CATEGORÍA: RELACIONES INTERPERSONALES

2.1 TÓPICO: ESPACIOS AFECTIVOS

a) Nuevas relaciones de amistad y donde las conoció

La red de amistades de las mujeres, se aprecia que es limitada y se centra en el círculo del trabajo donde no siempre son amistades duraderas, sino más bien se limitan sólo en el sector laboral.

“ósea como que conservo las amistades de antes y después que han sido las de trabajo que igual es un círculo de trabajo que es importante mantenerlo porque al final estás con esas personas todos los días” (Entrevista Edith)

Agregando otra entrevistada:

“Tengo... amigas ósea del trabajo, pero.. Diría que son amigas entre comillas“(Entrevista Marcela)

2.2 TÓPICO: INTIMIDAD

a) Nueva relación de pareja

Se puede interpretar a través del discurso de las mujeres, que las madres que cuentan con hijos mayores se sienten dispuestas a encontrar o estar actualmente con una nueva pareja, debido a que están con más tiempo. Diciendo que se encuentran:

“yo creo que ahora sí, porque ya mis hijos están grandes. Como una nueva etapa se puede decir, porque cuando usted tiene sus hijos chicos, porque usted tiene sus hijos que están chicos es complicado tener una pareja” (Entrevista Lorena)

Siendo entonces la edad de los hijos un determinante para poder encontrar un nuevo amor.

En resumen, los datos obtenidos a través de las entrevistas en profundidad realizadas a madres solteras del grupo “Mujeres hoy” de la comuna de La Reina, dieron respuesta a los objetivos planteados por la tesista, donde se puede apreciar que las mujeres indican existir una postergación en ellas mismas por tener que dedicarse a trabajar y criar solas. Información la cual se corroboró con los elementos teóricos expuestos.

Las familias que corresponden a los niveles socioeconómicos bajos son más susceptibles de sufrir crisis desde el punto de vista laboral, afectivo o social (enfermedades, deficientes condiciones de vivienda, etc.) por su privación en cualquiera de las áreas mencionadas, sobresale que debido, probablemente, a todos estos factores negativos, tengan una mayor capacidad de adaptación y también conformismo frente a los acontecimientos (Guevara, op. cit. 1994, p. 17)

A partir de lo señalado en los discursos de las mujeres y en contrastación con lo expuesto en el marco teórico según Guevara se puede apreciar que las madres solteras debieron optar a postergar sus prioridades, las cuales tuvieron antes de ser madres pues al haberse tenido que dedicar a trabajar, educar y en algunos casos estudiar a la vez debieron postergar por un tiempo algunas de esas prioridades. Las que hoy en día siguen siendo las mismas, pero consideran a sus hijos.

De este modo la pregunta de investigación fue corroborada cuando las madres solteras señalaron la existencia de la postergación en sus vidas, donde dimensionaron dos tipos. La primera la postergación física señalada sobre todo en los primeros años de vida de sus hijos, donde la falta de tiempo y el no poder contar con otra persona no les permitió dedicarse a sus cuidados personales en cuanto; arreglarse el pelo, maquillarse, colocarse la primera prenda de ropa que encuentra, alimentarse mal, entre otras aspectos que afectan el contexto físico.

Y por último hacen referencia a la postergación emocional, la cual se ve visible cuando algunas madres señalaron que prefieren esperar a que sus hijos se encuentren más grandes para encontrar una nueva pareja. Haciendo siempre referencia y culpa a la falta de tiempo existente causado por; tener que cuidar a sus hijos, ir a reunión de apoderados, ver la casa, trabajar, hacer las tareas con ellos.

Ambas postergaciones; física y emocional antes de haberse preguntado en la entrevista fueron mencionadas por las mismas fuentes de análisis, ligándola al escaso tiempo y por no contar con otra persona que las ayudara con sus hijos.

Es así como la información recopilada establece la existencia de una postergación en las madres solteras de la comuna de La Reina, en cuanto a su vida personal debido a que se han dedicado al cuidado de sus hijos. Postergación la cual es manifestada de forma consciente.

Además se observa a través del análisis del contenido que el significado que las mujeres le otorgan a ser madres en su contexto cotidiano, indica que a pesar de haber tenido una crianza estricta en su familia, ellas tratan de emplear una enseñanza distinta, donde les dan más libertad y confianza en sus hijos en cuanto a las decisiones de su vida, lo cual les permite que la relación de madre e hijo no se base en el temor, sino más bien que esté construida en base a la confianza, respeto y amor.

Crianza la cual han empleado totalmente solas, sin el apoyo o compañía de alguien, apreciándose tan sólo un caso de las entrevistadas que cuenta con el apoyo familiar (mamá). Pues las demás madres, en su mayoría al tener un problema o necesidad no buscan ayuda en otra persona, sino que se apoyan en sí mismas.

Aspecto preocupante, al no manifestarse en el discurso de las mujeres una red de apoyo de familia, amistad u de una pareja. Ratificándose lo mencionado en los elementos teóricos donde Guevara indica que la red de las mujeres es menor en

comparación con la red social de los hombres, al igual que su origen, donde ambas son totalmente incomparables.

La red social del hombre está orientada a localizar fuentes de obtención de dinero o a préstamos directos de éste. Aquella de la mujer, en cambio, apoya la subsistencia cotidiana de la familia. (Guevara, op. cit. 1994, pág. 107)

Cabe señalar, que algunas madres al tener a sus hijos más grandes, nombraron que consideran a estos como una fuente de apoyo, pero esta es mencionada en segunda opción cuando se les reitera la pregunta a quién acuden ante un problema, indicando en primera opción en ellas mismas, y como segunda opción en sus hijos sólo en el caso de que estos ya estuvieran grandes y según la magnitud y el índole del problema acudían a ellos.

Se reconoce como uno de los principales efectos que causa ser madre soltera, el cual se reitera en los discursos, es el poco tiempo que tienen para ellas. Aspecto el cual nombran como causal ante la postergación.

Cuando las madres se liberan de sus ocupaciones del hogar y de sus hijos, el tiempo restante que les quedan lo utilizan generalmente para poder descansar y para ellas, es decir, para dedicarlo en su cuidado personal. A pesar de que una mujer indicó que lo utilizaba para salir, esta información se contrastó cuando todas las mujeres señalaron que salen aproximadamente una vez al mes o casi nunca. Información la cual se puede vincular con la postergación sentimental señalada anteriormente, dado a que es un factor determinante el tener una red social pequeña y no salir casi nunca, debido a que por medio de las redes sociales la gente interactúa y conoce a nuevas amistades y al salir con ellos la red aumenta.

Es por ello que al no tener una amplia red social y el no salir, puede ser un factor incidente para poder formar nuevas relaciones de amistades y así más adelante formar una nueva relación de pareja, pudiéndose deducir a que por ello las mujeres indican que esperan a que sus hijos se encontrarán mayores o más independientes para poder encontrar una nueva pareja, dado a que ahí tendrían

más tiempo para ampliar su red social y sociabilizar con nuevas personas, sin tener tantas preocupaciones en su hogar.

Es así, como en función a lo anterior se puede decir que la hipótesis planteada por la tesista es comprobada, indicándonos que el trabajar, cuidar y educar a los hijos causa que las mujeres posterguen y/o disminuyan su vida social y afectiva, debido a la sobrecarga que tienen al ser madres solas con una escasa red de apoyo.

Por lo que la investigación permitió revelar la realidad social de distintas mujeres y cómo perciben la problemática, dando un conocimiento integral en torno al foco de investigación, el cual es un tema transversal que define hoy en día nuestra identidad como personas y el cómo actuamos ante esta situación tanto como sujetos, familiares, conocidos y como profesionales.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

En conjunto con las conclusiones anteriores expuestas, es necesario profundizar en aquellos aspectos no considerados en la investigación, los cuales surgieron en el proceso y permitieron profundizar en la visión de las madres solteras en cuanto a su realidad.

Los principales hallazgos son:

Es que a pesar que se validó la existencia de la postergación en las madres solteras, esta no es considerada como un hecho malo, sino más bien como un acto de sacrificio el cual les permitió la re-significación en sus vidas, al descubrir que por medio de sus decisiones, su actuar, su esfuerzo han podido arreglárselas solas.

De este modo, las mujeres al haber pasado por el difícil proceso de quedar embarazadas y darse cuenta que el padre de su hijo no se encontrara presente, es cuando tuvieron que esforzarse el doble, pero estos esfuerzos no son considerados como un aspecto negativo, puesto que a través de los discursos de las mujeres mencionan que para ellas es un aspecto positivo de ser madre soltera.

Interpretando se esta manera, que el sacrificio que realizaron les permitió darse cuenta que no necesitan de alguien a su lado, ya sea pareja, amigos o familia para lograr sus objetivos y sacar adelante sus hijos.

Manifestándose en los relatos que el sacrificio o el doble esfuerzo les permitieron reencontrarse consigo mismas, valorándose como persona autónoma y capaz. A pesar de que su red de apoyo se vio disminuida y pasaron por episodios de discriminación, donde la misma familia y amistades no le brindaron el apoyo que esperaban y que les hubiera gustado.

Siendo este un elemento novedoso el cual no fue considerado en la investigación, debido a que muchos –persona externa- al observar la realidad de la mujer puede

ver la postergación como un acto necesidad que la madre debe realizar por su hijo, donde esta no tenga opción. Como menciona Guevara:

En una sociedad como la chilena donde destaca la característica de ser representantes de una doble moral para observar la realidad, vemos por tanto que el ser madre soltera, pese a ser una realidad frecuente no deja de estar cargada de una connotación de discriminación, ya sea por directo y franco rechazo o por suscitar compasión y lástima. (Guevara, op. cit. 1994, pág. 101)

En cambio para las madres, este es un aspecto el cual le ha permitido reencontrarse con ellas, darse cuenta de lo capaz que son y ser libres para decidir lo que quieren o harán con sus vidas y sus hijos.

Siendo entonces la postergación un aspecto positivo para las madres, sin considerarlo, ni vivirlo como un factor negativo, ni determinante para su felicidad y la de sus hijos.

Quedando en evidencia que las madres dan todo por sus hijos, sin importar los obstáculos o los limitantes que esto los puede traer en sus vidas personales.

Otro aspecto novedoso que surgió en medio del análisis de los discursos, es cuando las unidades de análisis indicaron que casi nunca se compraban algo para ellas. Ante esta información y vinculada con el apoyo económico del padre de los hijos, se puede visualizar que sólo las mujeres que cuentan con apoyo económico son las que sí se compran algo para ellas de manera de regalonearse.

Donde las mujeres manifestaron comprarse algo una vez al mes, generalmente cuando reciben su dinero. Comprándose prendas de vestir, accesorios, zapatos o algún alimento de su preferencia.

En cambio las mujeres que indicaron no comprarse algo de manera de regalonearse, indicaron que cuando lo hacían esto tendría que ser muy necesario o también una forma de regalonearse es comprándoles algo a sus hijos o compartir un alimento con ellos.

De este modo, al vincular el comprar algún objeto para ellas de manera de mimarse o consentirse con la ayuda económica del padre de sus hijos, se puede apreciar que las mujeres que reciben este apoyo son las que sí se compran algo pensado para ellas mismas.

Cabe señalar que las mujeres que se compran por lo menos un objeto al mes, tienen en común que demandaron a los padres de sus hijos por pensión de alimentos. Indicándonos esta información que el aporte o ayuda económica de parte de los hombres no se realiza de forma voluntaria, dado a que al existir una demanda de por medio puede significar que en el pasado el hombre no respondía con las necesidades económicas de sus hijos.

Deduciéndose entonces, que las mujeres que cuentan con un ingreso extra, considerando que todas las madres solteras se encuentran trabajando actualmente, son las que pueden y tienen la facilidad de mimarse o consentirse con algún objeto o prenda de vestir por lo menos una vez al mes.

APOORTE AL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo social es una profesión que accede constantemente al análisis de la realidad social e individual, buscando a través de su quehacer acciones que permitan la transformación del medio, ya sea por encontrarse en condiciones de desigualdad o injusticia social.

De este modo una contribución que la presente investigación puede aportar al trabajo social, es cambiar la visión actual que se tiene de las madres solteras, visión basada desde la desigualdad donde la sociedad acostumbra la mayoría de las veces a observarlas con compasión o lástima.

Visualizándose un menosprecio ante la madre soltera por su condición de precariedad o debilidad al encontrarse criando sola, sin la ayuda o el apoyo del padre de sus hijos. Pues a pesar que la mujer se encuentre sola en esta difícil labor, se puede apreciar por medio de los discursos de las unidades de análisis que esta realidad les permitió resignificar sus vidas, es decir, las mujeres ante su condición de ser madres solteras encontraron y le dieron un nuevo sentido a sus vidas.

La resignificación, como la palabra lo indica les permitió a las mujeres darles un nuevo valor o sentido a sus vidas, conociendo y reencontrándose con ellas mismas. Es por ello que no se debe mirar a las madres solteras como sujetos en menos o desiguales, sino más bien como sujetos igual que todos, el cual puede salir, realizar las mismas labores, conocer, viajar, estudiar de la misma manera que todo ser humano.

Desde esta perspectiva el quehacer del trabajador social debe ser reforzado, buscando incorporar una mirada igualitaria encuadrada desde el desarrollo social, debido a que a través del desarrollo social se puede lograr una sociedad más justa y equitativa, donde no se enjuicie ni menosprecie a las mujeres por ser madres

solteras, sino más bien sean consideradas como mujeres empoderadas de su realidad.

Otro aspecto que la investigación contribuye al trabajo social, es la carencia apreciada por medio de los discursos de las mujeres en cuanto a las redes.

Las redes son un aspecto fundamental en la vida de las personas, ya que estas facilitan el intercambio de información, materiales, servicios, emociones, entre otros aspectos que permiten que un sujeto pueda satisfacer sus necesidades o solucionar una problemática.

Ante esto cabe destacar la distinción de las redes, encontrándose las informales y formales. Las redes informales constituyen el componente afectivo, estando conformadas predominantemente por relaciones familiares y de amistad. Las redes formales por el contrario, se basan por instituciones, centros de salud y profesionales.

De acuerdo a la presente investigación, las redes informales fueron visualizadas específicamente con la presencia del apoyo de los miembros de la familia inmediata, específicamente de sus hijos. En cambio, las redes formales no fueron en ningún caso mencionadas.

Aspecto preocupante dado a que las redes formales tienen como propósito apoyar al individuo en situaciones de crisis, a través de la búsqueda de soluciones que permitan disminuir la problemática actual.

Ante esta perspectiva, el trabajador social debe reforzar sus redes en cuanto a su difusión para que los sujetos o en este caso en particular, las madres solteras sepan a dónde acudir ante un problema o necesidad en el momento indicado y con los profesionales correspondientes. Considerando que las redes son una parte esencial en las personas ya que al no contar con una red de apoyo social, puede causar un impacto significativo en la calidad de vida de un sujeto.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Interamericano, 1999. *Informe Desarrollo Mundial.* s.l.:s.n
- Barbieri, T. D., 1993. *Sobre la Categoría género. Una introducción teórico- metodológica.* Debates en Sociología. N°18 ed. s.l.:s.n.
- Bartolomé Pina M. (2002) *Identidad y Ciudadanía; Un reto a la educación Intercultural.* Narcea, España.
- Chadi, M., 2000. *Redes Sociales en el Trabajo Social.* Buenos Aire, Argentina: Editorial Espacio.
- Dabas, E., 1993. *Psicoterapia y Familia.* Vol 16, no. 2. México: D.F..
- DEL, 2013. *Encuesta Nacional de Empleo Trimestre.* Santiago: INE.
- DIDECO, 2016. *Base de datos OOSS de mujeres- Villa La Reina.* Santiago: Municipalidad de La Reina.
- Erickson, E. H., 1977. *Identidad, juventud y crisis.* Buenos Aires, Argentina.: Ed. Piados.

Ferrando, M. G., Ibañez, J. & Comp, A. F., 1996.

El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. En: Madrid, España: Alianza Universidad Textos.

García, B. E. C. y. C. T., n/d.

El género una categoría de análisis crítico para repensar las relaciones sociales entre los sexos. s.l.:s.n.

Guevara, S., 1994.

“Madresolterismo: Estructuras y Vivencias”. Santiago: Ediciones Academia Universidad de Humanismo Cristiano.

Hernández, A., 1992.

Aportes de la psicología, modelo de tratamiento preventiva con familia en pobreza. Colombia: UNICEF BOGOTA.

INE, 2011.

Situación laboral de las mujeres ocupadas y las brechas salariales que inciden en la estructura ocupacional chilena. Departamento de estudios laborales y sociales ed. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.

INJUV, 2011.

Equidad de género en la juventud. s.l.:Departamento de Planificación y Estudios. Instituto Nacional de la Juventud, Gobierno de Chile.

Instituto Nacional de las
Mujeres, 2003.

Irarrazabal, I. V. J.,
Diciembre, 1992.

Iturriaga M., R. V. G. S. B.
M., 1993.

Lagarde M., 1998.

Lamas, M., 1986.

Madariaga A., A. R. S. O.,
2003.

Miranda, P., 2012.

Miranda, P., 2012.

**Área Construcción de Identidades y
Proyectos de vida autónomos.** En: San
José, Costa Rica: s.n.

"La Ilegitimidad en Chile". Santiago:
Centro de Estudios públicos. Serie
documentos de trabajo N° 188.

**"Madres solteras: Análisis de una
experiencia"**. Santiago: Primus Editores.

**Identidad de género y Derechos
Humanos, La construcción de las
Humanidades.** México: s.n.

*La antropología femenina y la categoría
género. **Revista de Educación y
Cultura.*** México: s.n.

**Redes Sociales, infancia, familia y
comunidad.** Universidad del Norte.
s.l.:Uninorte Barranquillas, Colombia.

**Apuntes de Clases de la Cátedra de
Teoría de Trabajo Social con Familias
I.** Santiago: s.n.

**Apuntes de clases de la cátedra de
teoría de Trabajo Social con Familias
II.** En: s.l.:s.n.

- Montecino, S., 1991. Madres y huachos: Alegorías del mestizaje chileno. En: **Madres y Huachos**. s.l.:Cuarto Propio.
- Montecinos, S., 1990. Universidad Y Particularidad: La Noción de Cultura Y La relación Sexo/Género .. En: vol. IV, n°1 ed. s.l.:ponencia presentada en el **seminario “Vida y sexualidad Humana”**, organizada por ILADES.
- Montero, M., 2003. **Teoría y práctica de psicología comunitaria**. Argentina, Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Moser, 1996. **Informe Desarrollo Mundial**. s.l.:s.n.
- Mujeres, I. N. d. L., 2003. **Área Construcción de Identidades y Proyectos de vida autónomos**. San José, Costa Rica.: s.n.
- Mundial, I. D., 2000. **Banco Mundial**. s.l.:s.n.
- NESI, 2012. **Encuesta Suplementaria de Ingresos**. Chile: **INE, Instituto Nacional de Estadísticas**.
- Pina, B., 2002. **Identidad y Ciudadanía; Un reto a la educación Intercultural**. España.: Narcea.

Rabotnikof, 1999.

Informe Desarrollo Mundial. s.l.:s.n.

Rubin, G., 1986.

El tráfico de mujeres: nota para una economía política del sexo. En Lamas, Marta La antropología feminista y la categoría "Género". En nueva antropología, Vol. VIII, N°30. México: s.n.

Serrano, C., n/d.

Pobreza, capital social y ciudadanía.
s.l.:s.n.

Vizcarra, I. B., n/d.

Género y poder: diferentes experiencias, mismas preocupaciones. s.l.:s.n.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- BCN, B. d. C. N. d. C., 2016. ***Protección a la maternidad.*** [En línea]
Available at:
<http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/proteccion-a-la-maternidad>
[Último acceso: 18 07 2016].
- C., S., 2008. ***“Educando con equidad, Documento Indroducción al Concepto de género..***
[En línea]
Available at: <http://cuquis-sandoval-olivas.espacioblog.com/>
[Último acceso: 21 Mayo 2016].
- Diccionario de Acción Humanitaria, n/d. ***Definición de Capital Social.*** [En línea]
Available at:
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/29>
[Último acceso: 20 05 2016].
- Dirección del trabajo, 2016. ***Mujer y Maternidad.*** [En línea]
Available at:
<http://www.dt.gob.cl/1601/w3-article-59925.html>
[Último acceso: 18 07 2016].

García, I., 2004.

Las mujeres y la perspectiva de género. [En línea]

Available at:

<http://www.razonypalabra.org.mx/fcys/2004/febrero.html>

[Último acceso: 02 07 2016].

Gouges, 1971.

"Declaración de los derechos de la mujeres y de la ciudadanía", Francia..

[En línea]

Available at:

<http://ibasque.com/declaración-de-los-derechos-de-la-mujer-y-de-laciudadana/>

[Último acceso: 24 Mayo 2016].

INE, 2012.

Censo 2012. [En línea]

Available at: http://www.iab.cl/wp-content/files_mf/resumencenso_2012.pdf

[Último acceso: 18 07 2016].

Lamas, M., 1996.

La perspectiva de género. Revista de Educación y Cultura de la seccion 47 del SNTE Cap. 8. [En línea]

Available at:

<http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/amas8.htm>

[Último acceso: 22 05 2016].

- López, I., 2009. **Proyectos de escritura.** [En línea]
Available at:
<https://proyectodeescritura.wordpress.com/2009/02/01/%C2%BFpor-que-el-ser-humano-necesita-vivir-en-sociedad/>
[Último acceso: 22 05 2016].
- Municipalidad de La Reina, 2015. **Nomina de juntas vecinales, Transparencia activa.** [En línea]
Available at:
<http://www.lareina.cl/transparencia/index.php/otros-antecedentes/2013-07-15-15-20-23/24-otros-antecedentes/263-njv2015>
[Último acceso: 20 07 2016].
- n.d, 2016. **Concepto.de.** [En línea]
Available at:
<http://concepto.de/genero/#ixzz4A9dqMuLr>
[Último acceso: 30 Mayo 2016].
- Nuria, 25 de octubre de 2011. **Ser Madre Soltera.** [En línea]
Available at: <http://sonpareja.com/ser-madre-soltera/>
[Último acceso: 10 11 2016].
- OMS, 2016. **Organización Mundial de la Salud/Género.** [En línea]
Available at:
<http://www.who.int/topics/gender/es/>
[Último acceso: 30 Mayo 2016].

- ONU, 1995. **Conferencia de las naciones unidas sobre la mujer, Beijing.** [En línea] Available at: <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/confmujer.htm>
[Último acceso: 2016 Mayo 24].
- P., S., 2008 . **Concepto de género: Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España..** [En línea] Available at: <http://www.copoe.org/?q=node/451>
[Último acceso: 22 Mayo 2016].
- PRESS, S., 2016. **elembarazo.net.** [En línea] Available at: <http://elembarazo.net/madres-solteras>
[Último acceso: 10 11 2016].
- Salud, O. M. d. I., 2016. **OMS/Género.** [En línea] Available at: <http://www.who.int/topics/gender/es/>
[Último acceso: 30 Mayo 2016].
- Sanchez, 2008 **Concepto de Género** [En línea] Available at: http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/concepto_genero.pdf
[Último acceso: 30 Mayo 2016].

- Sandoval. C, (2008). ***Educando con equidad***, Documento Introducción al concepto de género. [En línea] Available at: <http://cuquis-sandoval-olivas.espacioblog.com/> [Último acceso: 22 Mayo 2016].
- SERNAM, 2014. ***Proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.*** [En línea] Available at: <https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=73> [Último acceso: 15 07 2016].
- SERNAM, 2016. ***Programas Centros de la Mujer, Servicio Nacional de la Mujer, Gobierno de Chile.*** [En línea] Available at: <https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=9> [Último acceso: 20 07 2016].
- SERNAM, 2016. ***Violencia contra las Mujeres, Servicio Nacional de La Mujer, Gobierno de Chile.*** [En línea] Available at: <http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=8> [Último acceso: 15 07 2016].
- SERNAMEG, 2016. ***Chile atiende, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Gobierno***

de Chile. [En línea]

Available at:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/ver/2815>

[Último acceso: 20 07 2016].

Wijngaards, J., n/d.

Las mujeres fueron consideradas criaturas inferiores. [En línea]

Available at:

<http://www.womenpriests.org/sp/traditio/inferior.asp>

[Último acceso: 30 05 20016].

ANEXOS

OPERACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE: Género Femenino

DEFINICIÓN CONCEPTUAL: “El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombre y las mujeres.” (OMS, 2016)

DEFINICIÓN OPERACIONAL: Proceso de construcción social, sin ninguna base genética o bilógica, donde se determinan los atributos de las personas, los roles que se cumplirán en una sociedad y del mismo modo, las relaciones de género.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	ÍTEMS
Atributos.	Cualidad o característica.	Aspecto simbólico.	Mujer.	¿Cómo fue tu crianza en tu familia cuando eras niña? ¿Cómo crías actualmente a su/s hijo/s? Compare ambas crianzas.
	Proyecto familiar	Período para tener hijos/as	En la etapa escolar.	¿En qué periodo tuviste tu/s hijo/s? y ¿cuál

			Al terminar los estudios superiores. Después de empezar a trabajar. No sabe. No quería tener hijos.	hubieras considerado como ideal? ¿Por qué?
	Proyecto de vida.	Prioridades.	Salir del colegio. Trabajar. Casarse. Terminar una carrera. Cuidar a la familia. Ser independiente. Tener hijos.	¿Cuáles fueron tus prioridades antes de ser madre? y ¿cuáles son en la actualidad?
	Ámbito personal.	Valoración.		¿Acudes y te haces revisión médica frecuentemente? Si no es así, ¿Por qué? ¿Cada cuánto sales con amigas o amigos? Si no sales con ellos, ¿Por qué? ¿Cuántas veces compras algo para ti,

				de manera de regalarte? ¿cómo qué?
Rol.	Trabajadora.	Ligado a ser madre	Proveedor.	Al considerar que es madre y trabaja. ¿Tienes tiempo para ti?, si fuera así ¿a qué dedica ese tiempo?
	Cuidado del hogar	Crianza de los hijos/as		¿El padre de tu/s hijo/s se encuentra presente con el apoyo económico? ¿El padre de tu/s hijo/s se encuentra presente con el apoyo emocional?
Relaciones de género.	Trato.	Igualitario o diferente.		¿Alguna vez te has sentido discriminada por ser madre soltera?, si fuera así ¿cómo fue? ¿Qué consecuencias positivas crees que te ha traído el ser madre soltera? ¿Qué consecuencias negativas crees que te

				ha traído el ser madre soltera?
	Tareas.	Desarrolladas sólo por las mujeres.		<p>¿Qué cosas o situaciones has tenido que dejar, por no tener tiempo al tener que dedicarte en la crianza de tu/s su/s hijo/s y por trabajar?</p> <p>¿Sientes que te has postergado, físicamente por cuidar a tus hijos? Si es así, ¿qué cosas?</p> <p>¿Sientes que te has postergado, emocionalmente por cuidar a tus hijos? Si es así, ¿qué cosas?</p>

VARIABLE: Las Redes Sociales

DEFINICIÓN CONCEPTUAL: *“Organización social en la cual se produce un intercambio continuo de ideas, servicios, objetos, modos de hacer. La red es sobre todo una estructura social que permite difundir y detener, actuar y paralizar, en la cual las personas y la sociedad encuentran apoyo y refugio, además de recursos”* (Montero, 2003, p. 173).

“Son un aspecto central de la vida en comunidad, esto es el intercambio e interacción con aquellas personas emocionalmente significativas para un sujeto o unidad de organización social (familia, pareja, u otros); siendo estas personas fuentes potenciales de recursos, información, apoyo emocional, etc.” (Iturriaga M., 1993, p. 111).

DEFINICIÓN OPERACIONAL: Forma de organización donde una persona ante una situación de necesidad o entornos de tensión recurre a buscar apoyo en su entorno cercano, con individuos que han vivido una situación similar o de la misma magnitud, buscando encontrar intercambio de ideas, servicios y modos de hacer. Desde este modo, las redes sociales se relacionan o hacen referencia con las conductas y actitudes que fomentan las relaciones interpersonales (Madariaga A., 2003)

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	ÍTEMS
Relaciones sociales	Apoyo familiar. Apoyo del entorno cercano.	Cuidado y crianza de los hijos. Relación de ayuda.	Familia. Amigos. Compañeros de trabajo, colegio o universidad. Pareja. Un vecino/a.	¿Te sentiste apoyada por tu familia y pareja, en el momento que supiste que serias madre? Si no fue así, ¿en quién busco apoyo? Actualmente, cuanto tiene un problema ¿A quién acudes?
Relaciones interpersonal.	Emociones y sentimientos.	Espacios afectivos.		¿Has generado nuevas relaciones de amigos/as ahora que eres madre? Si es así, ¿Dónde las conociste?

		Intimidad.		Dependiendo de la situación sentimental actual ¿Crees que tienes tiempo para encontrar o estar en una nueva relación?
--	--	------------	--	---

GUÍA DE PREGUNTAS
ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Por medio de esta entrevista realizada por una estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Humanismo Cristiano, se busca la cooperación de la encuestada, dado a que las respuestas serán de gran utilidad para el análisis de la investigación ejecutada por la estudiante. De este modo, se solicita la autorización para grabar la entrevista durante todo su transcurso.

De antemano se agradece el tiempo brindado.

Nombre: _____

Edad: _____ Ocupación: _____

Nº de hijos: _____ Edad de los hijos: _____

Tiempo separada: _____

Preguntas:

1. ¿Cómo fue tu crianza en tu familia cuando eras niña?
2. ¿Cómo crías actualmente a su/s hijo/s?

3. Compare ambas crianzas.
4. ¿En qué periodo tuviste tu/s hijo/s? y ¿cuál hubieras considerado como ideal? ¿Por qué?
5. ¿Cuáles fueron tus prioridades antes de ser madre? y ¿cuáles son en la actualidad?
6. ¿Acudes y te haces revisión médica frecuentemente? Si no es así, ¿Por qué?
7. ¿Cada cuánto sales con amigas o amigos? Si no sales con ellos, ¿Por qué?
8. ¿Cuántas veces compras algo para ti, de manera de regalarte? ¿Cómo qué?
9. Al considerar que es madre y trabaja. ¿Tienes tiempo para tí?, si fuera así ¿a qué dedica ese tiempo?
10. ¿El padre de tu/s hijo/s se encuentra presente con el apoyo económico?
11. ¿El padre de tu/s hijo/s se encuentra presente con el apoyo emocional?
12. ¿Alguna vez te has sentido discriminada por ser madre soltera?, si fuera así ¿cómo fue?
13. ¿Qué consecuencias positivas crees que te ha traído el ser madre soltera?
14. ¿Qué consecuencias negativas crees que te ha traído el ser madre soltera?
15. ¿Qué cosas o situaciones has tenido que dejar, por dedicarte en la crianza de tu/s hijo/s y trabajar a la vez?
16. ¿Sientes que te has postergado, físicamente por cuidar a tus hijos? Si es así, ¿qué cosas?
17. ¿Sientes que te has postergado, emocionalmente por cuidar a tus hijos? Si es así, ¿qué cosas?

18. ¿Te sentiste apoyada por tu familia y pareja, en el momento que supiste que serías madre? Si no fue así, ¿en quién busco apoyo?
19. Actualmente, cuando tienes un problema ¿A quién acudes?
20. ¿Has generado nuevas relaciones de amigos/as ahora que eres madre? Si es así, ¿Dónde las conociste?
21. Dependiendo de la situación sentimental actual ¿Crees que tienes tiempo para encontrar o estar en una nueva relación?